

SUMARIO

(Circular Nº 05/13)

Aprobación del Diario de Sesión Nº 136.-

SOLICITUDES

[Edila Liliana Berna: un minuto de silencio en homenaje al ciclista Marcelo Gracés, fallecido recientemente.-](#)

RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

[Reconocimiento : a las mujeres del Bicentenario y agradecimiento al Correo Nacional por la entrega de sellos alusivos. Edila expositora : Beatriz Jaurena.-](#)

RÉGIMEN ORDINARIO DE SESIÓN

Media Hora Previa

[Edila Ma. del Rosario Borges: problemática de diversa índole planteada por vecinos del Barrio Asturias. Aplicación de la Ley nacional de Tránsito y trastornos ocasionados por multas aplicadas a vehículos en trámite de comercialización.-](#)

Edil Federico Casaretto: problemática en la Salud Pública en las unidades de emergencia del Departamento.-

Edil Diego Silveira: Diversos aspectos de la situación que atraviesa la educación en el país.-

EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Partido Colorado - Edila Ma. del Rosario Borges: suspensión por un año de la colocación de placas e imágenes en espacios públicos. 80º aniversario de la inmolación del Dr. Baltasar Brum, designación de una importante arteria de esta ciudad con su nombre.-

Partido Frente Amplio – Edil Roberto Airaldi: vivienda y políticas sociales del Frente Amplio.-

Partido Nacional – Edil Diego Echeverría: su visión sobre los tiempos políticos actuales.-

EXPOSICIONES

Edil Daniel Montenelli : “ Desarrollo, comercio, turismo y logística para el Departamento y la zona Este del país”.-

ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA

Aprobación del Boletín N° 04/13.-

ASUNTOS ENTRADOS

Diligenciamiento de las notas, expedientes y planteamientos de los señores Ediles tratados en el Orden del Día de la presente Sesión.-

ASUNTOS VARIOS

Tratamiento de los informes de Comisión de los expedientes: 801/12, 30/13, 50/13, 52/13, 37/13, 85/13 y 913/2/13.- (cea)

DIARIO DE SESIÓN Nº 137.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:14 minutos se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Daniel Rodríguez, Daniel Ancheta, Roberto Airaldi, Liliana Berna, Juan C. Ramos, Andrés de León, Ma. de los Ángeles Cruz, M. del Rosario Borges y los Ediles suplentes Gerardo Hernández, Alfredo Toledo, Daniel Montenelli, Graciela Caitano, Beatriz Jaurena, José Monroy, Ma. Cristina Rodríguez, Washington Martínez, Leonardo Delgado y Pablo Gallo.

Con licencia anual

: José Hualde.-

Con licencia médica

: Hebert Núñez, Eduardo Elinger, Francisco Sanabria y Alba Clavijo.-

Preside el acto

: Daniel Rodríguez.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches, compañeras y compañeros Ediles. Siendo la hora 21:14 minutos del día martes 2 de abril de 2013 damos inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha.-

Corresponde, en primera instancia, votar el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 136.**-

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

(Se retira el Edil Leonardo Delgado e ingresa el Edil Fermín de los Santos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Edila Berna.-

SEÑORA BERNA.- Señor Presidente: como lo hablamos en Coordinación, vamos a pedir **un minuto de silencio para el ciclista fallecido días atrás, Marcelo Gracés**

.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Se me aclara, señora Edila, más allá de que su pedido inmediatamente va a ser puesto a consideración del Plenario, que en primera instancia debemos votar **autorización para que la Comisión de Vivienda, que en este momento está sesionando, pueda seguir haciéndolo** . Para ello, el Plenario tiene que autorizarlo.-

Votamos la autorización.-

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

(Se retira el Edil Roberto Airaldi e ingresa el Edil Sergio Casanova Berna).-

Ahora sí pasamos a votar la solicitud de la señora Edila de un minuto de silencio.-

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

Vamos a hacer un minuto de silencio.-

(Así se hace).-

(Ingresa el Edil Santiago Clavijo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

Señora Edila Berna.-

SEÑORA BERNA.- Señor Presidente: como hablábamos en Coordinación, vamos a pedir que el punto N° 6: “Reconocimiento a las Mujeres del Bicentenario y agradecimiento al Correo Nacional por la entrega de sellos alusivos” sea pasado para el segundo punto del Orden del Día.- (m.b.r.p.).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es correcto, está en su derecho.-

Estaríamos votando por la afirmativa la alteración del Orden del Día.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

Corresponde ahora que votemos pasar a **Régimen de Comisión General.**-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

SEÑORA BERNA.- Señor Presidente, cuarto intermedio de 3 minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicita la señora Edila Berna un cuarto intermedio de 3 minutos para recibir a los invitados.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

(Siendo la hora 21:17 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:20 minutos, ocupando la Presidencia su titular Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además de los Ediles titulares Andrés de León, Fermín de los Santos, Juan C. Ramos, Liliana Berna, Ma. de los Ángeles Cruz, Rodrigo Blás, Rosario Borges y los suplentes Ma. Cristina Rodríguez, José Monroy, Graciela Caitano, Washington Martínez, Daniel Montenelli, Beatriz Jaurena, Javier Bonilla, Gerardo Hernández, Santiago Clavijo, Carlos Stajano, Cintia Braga, Héctor Plada y Pablo Gallo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Transcurridos los 3 minutos levantamos el cuarto intermedio. Antes de ir al reconocimiento, cuya alteración en el Orden del Día ha sido previamente votada, debemos decir que cada uno de nosotros luce un distintivo alusivo justamente al **Día de la Concientización del Autismo**, ya que así nos lo han solicitado; esa inquietud llegó a la Presidencia y la Junta lo consideró oportuno.-

También se nos hace saber que el color azul obedece a que cada cinco niños autistas, cuatro de ellos son varones.-

Como muchos de ustedes habrán visto, la Junta acompañó con un distintivo de color azul, realizando alguna decoración al frente mismo del edificio.- (cg)

Lo hicimos con gusto; es de esas cosas muy loables a las que la Junta siempre debe sumarse.-

Ahora sí, corresponde pasar al **NUMERAL VI) RECONOCIMIENTO a las Mujeres del Bicentenario y agradecimiento al Correo Nacional por la entrega de sellos alusivos. Edila expositora señora Beatriz Jaurena.-**

Previamente a cederle la palabra a la señora Edila expositora, queremos decir que nos acompaña en la Mesa -a nuestra izquierda- la señora Gabriela Ciancio del Correo Uruguayo, a quien damos la bienvenida, por supuesto, y que nos va a estar acompañando en esta instancia de entrega de los sellos de la serie Mujeres Notables de la Administración Nacional de Correos.-

Para no entrar en el tema en profundidad, vamos a cederle la palabra a la Edila expositora, señora Beatriz Jaurena.-

Tiene la palabra, señora Edila.-

SEÑORA JAURENA.- Gracias, señor Presidente.-

Buenas noches a todas y a todos; gracias por acompañarnos.-

Hoy queremos presentar al Cuerpo, y también a las vecinas y vecinos de Maldonado, la serie de sellos Mujeres Notables, emitida por el Correo Uruguayo, que recuerda a grandes mujeres uruguayas, referentes en nuestra Historia -Historia que las tiene como protagonistas, pero pocas veces se las reconoce como participantes protagónicas fundamentales de los cambios políticos, sociales y culturales-, porque se trata de construir una sociedad diferente, que fortalezca, profundice y radicalice la democracia, donde, como mujeres, podamos reconocernos, desarrollarnos y participar en igualdad de condiciones.-

Ellas han sido vanguardia: Julia Arévalo, Josefa Oribe, Petrona Rosende, Delmira Agustini, Virginia Bridis de Salas, Alba Roballo, Nelly Goitiño, “China” Zorrilla, Nibya Mariño, Elena y “Tota” Quinteros, Jorgelina Martínez y María Viñas Sendic.-

Este jueves 21 de marzo se agregaron -a la serie de sellos que hoy vemos sobre esa mesa- los sellos de Elena y “Tota” Quinteros, Jorgelina Martínez y María Viñas Sendic, en el marco del Mes de las Mujeres.-

María Viñas Sendic nació en 1943; se graduó como Ingeniera Química en la Universidad de la República. Desde sus inicios como estudiante mostró un fuerte compromiso gremial en la década del 70, ese escenario de traumáticos acontecimientos fruto del régimen antidemocrático.-

María Viñas en 1975 se refugió junto a sus hijas en el extranjero, mientras nuestra Universidad fue vaciada de contenido y recursos.- (c.i.)

En 1985 volvió al país y se reintegró a la Universidad de la República.-

Fue una persona como muy pocas, en las que se reunían los objetivos claros con la inteligencia, la metodología y la perseverancia en sus metas. Fue fundamentalmente un motor desde el punto de vista científico, docente de docentes, y una gran directora de grupos de investigación.-

Jorgelina Martínez integró el Centro Obrero de Alpargatas y fue fundadora del Congreso Obrero Textil.-

Fue una luchadora incansable, batalladora como pocas, y su pérdida el pasado 22 de diciembre significó la partida, parafraseando a Bertolt Brecht, de una de las “imprescindibles”, de esas “que luchan toda la vida”.-

Fue constructora de la unidad de los sindicatos textiles y pilar en la formación de la Convención Nacional de Trabajadores -la CNT.-

Participó en múltiples movilizaciones y protestas. Luchó contra el sindicalismo amarillo, que se

gestó entre los años 1963 y 1969, en las fábricas textiles de todo el país, y será siempre un icono para la clase trabajadora de Uruguay y del mundo.-

Fue respetada y querida en un ambiente predominantemente masculino.-

La mujer trabajadora se vio dignamente representada en ella y es necesario que su muerte no pase desapercibida, sobre todo para las próximas generaciones.-

“Tota” Quinteros. María del Carmen Almeida de Quinteros, conocida como "Tota", nació en 1918, en la Unión, en un hogar obrero. Quedó huérfana de madre y fue recibida por sus tíos y primos.-

En 1944 se casó con Roberto Quinteros, un socialista ateo pero conciliador, al decir de “Tota”. A los nueve meses nació Elena.-

Se enteró a través de los diarios argentinos de la noticia del secuestro de una muchacha, arrancada de la Embajada de Venezuela en Montevideo, y supo que era Elena, su hija.-

Ante el verdadero escándalo producido, el 3 de julio el Canciller de la dictadura, Juan Carlos Blanco, reunido con otras autoridades de la época, recomendó no entregar a Elena a Venezuela. El 6 de julio de 1976 el Gobierno de Venezuela rompió relaciones con la dictadura uruguaya.-

Después de este golpe, “Tota” sufrió la desaparición de Duarte, de Sara, de Simón -a quien tuvo en brazos- y la larga lista de compañeros y compañeras.-

En octubre de 1976 comenzó el periplo europeo de “Tota”, un recorrido que ella misma resume en palabras tan breves como sabias: “Seguiré luchando toda mi vida, por Elena y por todos”.-

Lo sucedido en el 76 significó un punto de inflexión en la vida de “Tota” que llegó a sintetizar en su nombre y en su imagen a un país sojuzgado y agredido por la violación de los principios y garantías más elementales. Pero, sobre todo, se transformó en la madre emblemática de la esperanza inquebrantable.-

Elena Quinteros. A los 21 años obtuvo el título de maestra. Cursó estudios de Pedagogía de la Educación en la Facultad de Humanidades.-

Siendo muy joven se integró a la Federación Anarquista Uruguaya -la FAU. Desde esa opción libertaria realizó una activa militancia en la Resistencia Obrero Estudiantil -la ROE.-

Como estudiante y luego como maestra tuvo una actividad sindical importante en la Agrupación 3 de la Asociación de Estudiantes Magisteriales de Montevideo y en el gremio de la Federación Uruguaya de Magisterio, integrante además de la Convención Nacional de Trabajadores.-

En abril del 67, con 22 años, participó en la reanudación de las Misiones Sociopedagógicas.-

Fue una de las fundadoras, además, del Partido por la Victoria del Pueblo, en 1975, en Buenos Aires.-

Fue secuestrada por la dictadura uruguaya el 26 de junio de 1976, cuando aún no había cumplido 31 años. Dos días después se hace llevar por sus captores a las inmediaciones de la Embajada de Venezuela, donde solicita asilo. Es sacada por la fuerza, conducida al Batallón de Infantería N° 13, donde es torturada, y posteriormente es ejecutada.- (k.f.)

A raíz de este secuestro en la Embajada de Venezuela, como decíamos, se rompen relaciones diplomáticas con Uruguay hasta el 1º de marzo de 1985.-

“Tota”, la madre de Elena, el 8 de octubre de 1976 abandona la Argentina y bajo la protección de las Naciones Unidas se refugia en Suecia y desde ese momento realiza una intensa

búsqueda de su hija hasta su muerte en enero de 2001, pero hoy Elena continúa desaparecida y "Tota" murió sin saber qué fue del paradero de su hija.-

Hoy son muchas las mujeres valientes y comprometidas, como María, como Jorgelina, como Elena, como "Tota", y son muchas las mujeres que todavía hoy siguen luchando contra la injusticia. Mujeres como la Jueza Mariana Mota, Rossana Canclini -titular del Juzgado Penal de San José- y Virginia Ginares -Jueza Letrada de Tacuarembó, de 1er. Turno-, que se destacan en la lucha contra la cultura de la impunidad.-

Queremos agradecer hoy al Correo Uruguayo en la persona de la señora Jefa de la Oficina de Maldonado -Gabriela Ciancio- y la colaboración de la señora Laura Díaz, de la parte de Filatelia del Correo, por la posibilidad de contar con esta valiosa serie que nos recuerda que lo que hoy tenemos ha sido gracias a la lucha de muchas mujeres que han dejado su vida en esto. Y esperamos que esta serie de sellos siga aumentando, porque a medida que pasa el tiempo la idea es, justamente, ir agregando a estas mujeres que merecen un justo reconocimiento por la labor realizada.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Muy amable, señora Edila.-

Si ningún otro Edil quiere referirse a esta instancia, concederíamos la palabra -si así gustase- a la señora Ciancio, representante del Correo. Tiene la palabra, señora.-

SEÑORA CIANCIO.- Muchas gracias. Buenas noches a todos.-

Para mí es un honor estar acá en representación del Correo presentando esta serie de sellos. Quería agradecerle a la señora Edila por la invitación y decirles que el Correo siempre está tratando de estar cerca de la ciudadanía y de mostrar a los representantes de nuestro país en los sellos, ya que los mismos viajan a todas partes del mundo en un sobre y podemos dar a conocer a nuestras personalidades en todo el mundo y esa es una oportunidad que tenemos que aprovechar siempre.-

Esta serie seguramente va a seguir aumentando porque, por suerte, hay muchas mujeres que

se destacan en nuestro país en todos los ámbitos, así que a lo mejor estaremos de vuelta aquí en otra oportunidad para presentar más sellos.-

Muchas gracias a todos.-

(Aplausos).-

(Durante este Homenaje se retiraron de Sala los Ediles Rodrigo Blás, Cintia Braga, José Monroy y Graciela Caitano; e ingresaron los Ediles Magdalena Sáenz de Zumarán, José Ramírez, Sergio Casanova Berna, Diego Echeverría, Diego Silveira y Juan Valdéz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde, en ese caso, retribuirle con el mismo agradecimiento de parte de la Junta Departamental. Parece un hecho por de más interesante y encarado desde la óptica tan importante y tan amplia como es hacerlo alusivo en un momento tan especial, donde la mujer viene logrando su espacio, el que va requiriendo, por lo que parece muy oportuno además.-

Así que cumplida la instancia, señora Edila, simplemente vamos a agradecer una vez más la presencia de la señora Gabriela Ciancio y estaríamos votando un cuarto intermedio de 3 minutos para despedirla.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Gracias.-

(Siendo la hora 21:34 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:46 minutos, ocupando la Presidencia su titular Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Daniel Ancheta, Liliana Berna, Ma. de los Ángeles Cruz, Graciela Ferrari, Diego Echeverría, Magdalena Sáenz de Zumarán, Alejandro Lussich, Pedro Vázquez, María del Rosario Borges y los suplentes Sergio Casanova Berna, María C.

Rodríguez, José Monroy, Graciela Caitano, Washington Martínez, Daniel Montenelli, Cristina Pérez, Héctor Plada, Diego Silveira, Gerardo Rótulo y Daniel Tejera).- (c.e.a.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Compañeras y compañeros Ediles: estando en número, vamos a continuar, subsanado ya el desperfecto que teníamos en Mesa.-

Debemos votar el **pase a Régimen Ordinario de Sesión**. Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

Debemos abordar el tratamiento del **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA**.-

Iniciamos dándole a palabra a la señora Edila María del Rosario Borges. Adelante, señora Edila.-

SEÑORA BORGES.- Señor Presidente, compañeras y compañeros Ediles: en el día de hoy vamos a referirnos a diversos planteos de terceros.-

El primero refiere a un reclamo que nos hicieron llegar vecinos del **Barrio Asturias** de la ciudad de San Carlos, quienes se encuentran molestos por la presencia de

perros en las calles

, que a cualquier hora andan por el barrio, perjudicando la convivencia pacífica y generando molestias para los distintos habitantes y transeúntes del mismo. Si bien estos perros aparentemente tienen dueño, se presentan como un peligro para los terceros.-

Ante esta inquietud y dado que no se trata en principio de perros abandonados, nos preguntamos si no debemos insistir con una mayor difusión en los distintos medios de prensa, medios de los que dispone la Intendencia Departamental y los Municipios, de las distintas normas de convivencia y de todas aquellas que hacen a una tenencia responsable de mascotas. El conocimiento cabal de las mismas y la insistencia en su difusión, van a facilitar la

convivencia de los habitantes de un barrio tan hermoso de San Carlos.-

Otro planteo, de los mismos vecinos de Barrio Asturias. Reclaman la **construcción de cordón cuneta** para sus calles, las que hasta hace tres semanas estaban en pésimas condiciones para el tránsito pero -es bueno resaltar lo bueno- han estado siendo reparadas en los últimos días. Piden un esfuerzo más de parte del Municipio, piden, reitero, cordón cuneta para sus calles.-

Otro planteo de los vecinos del Barrio Asturias atañe al **deterioro del Centro Comunitario**, el que mostraría signos de falta de mantenimiento, lo que preocupa mucho a los vecinos. Este Centro Comunitario es referencia para todos los habitantes del barrio y, además, es el lugar donde acuden habitantes de los distintos barrios de San Carlos por los variados servicios que allí se prestan.- (m.b.r.p.)-

Siguiendo con San Carlos, insistimos en un planteo realizado por nosotros hace algún tiempo y es acerca del estado lamentable de **deterioro de la Terminal de Ómnibus de San Carlos**. Si bien últimamente se habla de una nueva Terminal en otra ubicación, no podemos descuidar, hoy por hoy, la que tenemos.-

Debemos tener presente que es la carta de presentación de la ciudad al visitante que llega o que pasa con destino a otros puntos del país. En un año más que especial para San Carlos, que está cumpliendo sus 250 años de vida, creemos que nuestra ciudad merece el mayor de los cuidados y todo el esfuerzo de la Administración para mejorarla.-

En otro orden de cosas -y este es un reclamo de otros vecinos- tiene que ver con el **estacionamiento** debido de vehículos automotores sobre la **acera de la izquierda en las calles de San Carlos**

. No se da en todas las calles, pero sí se da en calles muy transitadas del centro de la ciudad, perjudicando las maniobras de otros vehículos, el doblar en las esquinas, etc.. Y si bien sabemos que en el Reglamento de Circulación no se dice expresamente nada al respecto, tenemos el Artículo 19 de la Ley de Tránsito N° 18.191, que establece que los vehículos no deben estacionarse ni detenerse -entre otros- en los lugares que puedan constituir un peligro u obstáculo a la circulación.-

Aquí, en el Departamento, la norma es el estacionamiento sobre la acera de la derecha, por lo que debemos reglamentarlo, legislar al respecto si es necesario. Lo que no cabe duda es que tenemos que establecer un criterio al respecto, dado que el no criterio no es un criterio que satisfaga en este tema. Además tenemos en nuestro poder copia del oficio enviado por el Congreso Nacional de Ediles al Presidente de esta Junta Departamental, en realidad enviado a todas las Juntas Departamentales, exhortando a las mismas...

(Aviso de tiempo).-

(Durante su alocución se retiró de Sala el Edil Gerardo Rótulo; ingresando los Ediles Andrés de León, María de los A. Fernández Chávez, Federico Casaretto, Daniel De Santis, Leonardo Delgado, Carlos Stajano y Pablo Gallo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan varios señores Ediles.-

Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

Puede continuar, señora Edila.-

Gracias Presidente, gracias compañeros Ediles.-

SEÑORA BORGES.- Decíamos que tenemos en nuestro poder copia del oficio enviado por el

Congreso Nacional de Ediles al Presidente de esta Junta Departamental y que fue enviado a todas las Juntas Departamentales, exhortando a las mismas, a las Intendencias Departamentales y a las Alcaldías de todo el país a dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley Nacional de Tránsito N° 18.191.-

Otro punto es el que tiene que ver con el cobro de multas de las que han sido objeto los titulares de vehículos adquiridos en los últimos tiempos y que cumplieron con toda la diligencia debida de parte de los profesionales intervinientes, de los adquirentes y demás personas relacionadas en las operaciones de compraventa o **comercialización de vehículos automotores** en lo que hace a la obtención de los certificados libre de multas de las distintas Intendencias Departamentales.-

Ahora, y debido a la aplicación de nuevos procedimientos, están apareciendo como por arte de magia un sinnúmero de **multas** que han sido **comunicadas al SUCIVE** por las distintas Intendencias Departamentales cuando, en realidad, deberían haberlas comunicado en tiempo y forma al Congreso Nacional de Intendentes, mecanismo este que sólo funcionó por muy poco tiempo.-

La desidia de las propias Administraciones Departamentales y el no funcionamiento de las comunicaciones hace que hoy, a la hora de comercializar los vehículos o al abonar la Patente de Rodados, los particulares se encuentren con multas, algunas muy antiguas, situación que ha traído aparejada contrariedad y malestar a los titulares de los vehículos.-

Creemos que aquí hay que legislar y unificar criterios también en esta materia y hacer, como se dice, borrón y cuenta nueva, es decir, fijar una fecha desde la cual sí se van a comunicar dichas multas y descartar las demás, inclusive en aplicación del instituto de la prescripción de deudas del Código Tributario.-

Destino de las palabras: en todos los planteos al Municipio de San Carlos. En el primero, además, a la Dirección General de Higiene, a Relaciones Públicas, a la Dirección de Obras, a la Dirección General de Tránsito y Transporte, al Cuerpo Inspectivo del Municipio.- (cg)

Con respecto al último planteo, a los Representantes Nacionales por el Departamento de Maldonado y a las distintas Intendencias Departamentales, por supuesto inclusive la del

Departamento de Maldonado.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando los destinos solicitados por la señora Edila.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

Continuamos con la Media Hora Previa. Le corresponde el uso de la palabra al Doctor Federico Casaretto. Mucho gusto de tenerlo de nuevo por acá tan pronto.-

SEÑOR CASARETTO.- Muchas gracias, señor Presidente.-

Es de justicia -antes de comenzar- hacerles llegar mi agradecimiento a todos los compañeros por el afecto que me hicieron sentir estos días pasados en los que me tocó pasar por los momentos que ya todos saben.-

Así que muchas gracias a todos, de todas las fuerzas políticas, lo que mucho me enorgullece.-

En segundo lugar, también -porque no venía desde esa fecha- quiero agradecer a los funcionarios de Protocolo por la diligente y efectiva actuación que tuvieron con motivo del reconocimiento al Profesor Carlos Julio Pereyra, en donde hubo muchos invitados y, desde nuestro punto de vista, salió todo a la perfección, fruto de la profesionalidad de los funcionarios.-

Ahora sí, Presidente, luego de los agradecimientos, queremos plantear en la noche de hoy un tema que no es de ahora, no es nuevo, sino que nos viene preocupando desde hace mucho tiempo, pero que en esta Semana de Turismo, en esta Semana Santa, tuvo un nuevo capítulo

que es: los **problemas que tiene la Salud Pública del Departamento respecto a algunos especialistas y algunos especialistas en las unidades de emergencia.-**

Antes de la Semana de Turismo, de la Semana Santa, algunos Centros de Salud, como las emergencias médico-móviles, recibieron un comunicado del Hospital Alvariza de San Carlos advirtiéndole que desde el viernes 22 de marzo hasta el domingo 31 de marzo, o sea toda la Semana Santa, no se llevaran pacientes politraumatizados a la Emergencia del Hospital de San Carlos porque no se iba a contar con anestesista. O sea, en toda la Semana de Turismo no iba a haber anestesista -no lo hubo- en el Hospital de San Carlos.-

Pero esto se agravó el día 27 de marzo -o sea, cinco días de Semana Santa, del 27 al 31-, cuando se comunica que tampoco se derivan al Hospital de Maldonado porque no iba a haber traumatólogo. O sea, se advertía que cualquier paciente politraumatizado fuese directamente derivado a las Emergencias de los Sanatorios Mautone o Cantegril.-

A nosotros esto nos preocupa mucho. Nos preocupa mucho porque el Hospital de San Carlos tuvo una muy buena reformulación en su parte de Emergencia -todos fuimos a la inauguración y todos pusimos nuestro granito de arena en la lucha de por lo que yo, por lo menos, había trabajado en alguna oportunidad-, para que tuviera una Emergencia acorde a los riesgos que esa ciudad tiene, que no son los riesgos que tiene Maldonado que tiene muchísimos más accidentes, pero no el tipo de accidentes que tiene San Carlos, porque San Carlos está en el cruce de la 39 y la 9 y, cuando ahí hay siniestros, no son revolcones, son tremendos accidentes con politraumatizados graves; también se pensó en lo que viene de Aiguá -que es una ruta complicada-: la 13 con las intersecciones que ahí se dan hasta la 8.-

La Emergencia de San Carlos iba a significar, justamente -y para eso se hizo y se hizo muy bien-, dotar de comodidades y de infraestructura como para poder asistir a estos pacientes.-

Ahora, de nada sirve eso si no tenemos los especialistas que puedan atender. Es una infraestructura ociosa si no podemos tener un anestesista que rápidamente pueda entrar con el paciente al block quirúrgico y resolver un problema.-

Ni qué hablar de un traumatólogo. En un esguince de tobillo -que muchas veces uno duda si es una fractura, porque hubo un traumatismo, o es sólo un esguince- muchas veces hay que

llamar al especialista para que mire y a ese paciente también había que derivarlo a Maldonado porque no había un traumatólogo y después tampoco en Maldonado lo hubo.-

Yo no culpo -quiero ser muy claro- a las Direcciones de los Hospitales -porque han venido aquí a la Junta a manifestar la preocupación por la carencia que existe de algunos especialistas y me consta-, pero estas cosas no pueden pasar.- (c.i.)

No pueden pasar por varias razones. Primero, porque nunca hubo tantos recursos en la Salud Pública del Uruguay como ahora. Lo he dicho hasta el cansancio. Y nunca, tampoco, hubo menos usuarios en Salud Pública que los que hay ahora, porque, fruto del Sistema de Salud, todos sabemos que hubo un corrimiento de usuarios de Salud Pública al mutualismo.-

Entonces, tenemos menos gente que se atiende y tenemos más dinero para repartir, y, sin embargo, tenemos los mismos o peores problemas que los que había antes.-

Hasta hace poco nos pasó con el CTI público, que costó una lucha de todos los partidos lograrlo.-

(Aviso de tiempo).-

(En el transcurso de esta alocución se retiran los Ediles Pablo Gallo y Daniel Tejera; e ingresa el Edil Sebastián Silvera).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo están solicitando. Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR CASARETTO.- Gracias Presidente, gracias señores Ediles.-

El CTI prácticamente funcionó más de medio año con la mitad de las camas, porque no había rubros para personal. Entonces, tenemos la infraestructura, tenemos los equipos, tenemos la obra hecha, y la burocracia puede más.-

Entonces, esto es un nuevo llamado de atención. Estamos en el principal Departamento del país -digámoslo: es el principal Departamento del interior del país-, en un momento clave, que es Semana de Turismo, en donde no vienen ya tanto los argentinos y los brasileños, viene el turismo interno, viene gente del Uruguay, o sea que hay más probabilidades de que se atiendan en Salud Pública.-

Pero, además, estamos en el Departamento del interior que tiene el mayor número de accidentes de tránsito. No lo digo yo, lo dicen las cifras oficiales. Maldonado duplica, triplica y cuatriplica a Departamentos importantes de este país en cuanto a accidentes de tránsito -y lo hemos hablado aquí-, donde, por ejemplo, el 80% involucran a motos. ¿Y cómo toda la Salud Pública de un Departamento como Maldonado nos va a decir: no traigan pacientes politraumatizados porque no tenemos especialistas?

Miren que politraumatizado es el que se cayó de la moto porque se le cruzó un perro adelante, no es el que perdió el conocimiento y hay que entubarlo y reanimarlo. No, para el médico, el politraumatizado es el paciente que se cayó porque se le cruzó un perro y hay que llevarlo a un centro asistencial, las primeras horas, para descartar que esos traumatismos no tengan algún riesgo vital posterior.-

Entonces, no nos puede pasar que toda la Salud Pública del Departamento cierre sus puertas a la principal enfermedad que sufre este Departamento en determinadas edades, como son los accidentes de tránsito.-

Este es un llamado de atención. Yo lo hice siendo parlamentario en la Cámara de Diputados, porque pasaba que varias veces a la semana llegaban comunicados de este tipo del Hospital de Maldonado, diciendo que no llevaran pacientes, ya no solo politraumatizados sino con derivaciones quirúrgicas, porque no había anestesistas.-

Pero eso era antes, no había Sistema de Salud, no había tantos recursos. Hoy no hay paros por la Salud Pública por no haber sueldos buenos, no existen más aquellas cadenas reclamando recursos. Los recursos están. Hoy se gana a la par, prácticamente, que en la salud privada, por lo menos en el personal de servicio, de enfermería, y de médicos también.-

¿Y qué es lo que está pasando? Algo está pasando, algo se está gestionando mal.-

Miren: yo trabajo en una mutualista privada de este Departamento, entre otros trabajos, y el 4 de enero me llamaron para pasarme guardias de Semana Santa; el 4 de enero estaban llamando a los profesionales para ver: si este dice que no, llamamos al otro. Y les quedó enero, febrero, marzo, para prever no dejar descubierto el servicio.-

¿Esto pasó en Salud Pública? En enero, en febrero, ¿ya sabían que no iba a haber anestesista? Si lo sabían, ¿por qué no pidieron recursos humanos a Montevideo? Si no lo sabían, ¿es porque lo preguntaron faltando diez días?

Porque seamos concientes: en Semana Santa la gente tiene derecho a descansar y a tomarse sus vacaciones, y muchos se toman las vacaciones porque trabajan todo el verano, cuando otra gente, en el resto del país, se toma vacaciones. Y capaz que las vacaciones del de Maldonado y del de San Carlos son en Semana Santa. Y hay derecho; a lo que no hay derecho es a que no se cubra mínimamente el servicio con un especialista de guardia.-

Porque, además, son especialidades en donde, a veces, hacen guardia toda la semana. No es que entró uno a las 8:00 y se va a las 20:00 y entra otro a las 20:00 y sale... No, no, son especialistas de retén, que están en el domicilio, que concurren si surge un evento de esta naturaleza. Y a veces están tres, cuatro días; figuran en las guardias, y tienen tres o cuatro intervenciones. No es que estén al pie del cañón, sentados en una emergencia, como está el médico de guardia.-

Entonces, Presidente, este es el llamado de atención que queremos hacer nosotros, pero es la punta del iceberg. Pasa con los cirujanos pediátricos; una apendicitis de un niño en la ciudad de Maldonado es derivada a Montevideo si ese niño es usuario del Hospital.- (k.f.)

¡Una apendicitis al Pereira Rossell! Porque obviamente no es competencia del cirujano general, y hay responsabilidades médico legales si atiende, opera -interviene-, a un niño. Pero Maldonado, el segundo Departamento en importancia del país, el mejor del interior, el del "jet-set", no tiene un cirujano pediátrico que diga por lo menos: "toco esta panza, no lo lleven, lo resolvemos acá". No estoy hablando de malformaciones de nacimiento, no estoy hablando de operaciones a corazón abierto, no estoy hablando de cosas complicadas...

(Aviso de tiempo).-

... -y termino, Presidente-, estoy hablando de una apendicitis; yo llevo una apendicitis al Hospital de Maldonado o de San Carlos y si se sospecha que es un cuadro quirúrgico: traslado del niño a Montevideo, al Pereira Rossell, y los padres, a quedarse una noche quién sabe en dónde, más los traslados, etc., etc.. No estamos en Paso de los Toros, donde lo que pasó fue esto, no había anestésista, la desgracia fue que cayó una paciente grave. En San Carlos no pasó porque no hubo un accidente, pero lo mismo que ocurrió en Paso de los Toros pudo haber pasado en San Carlos.-

Hay días en que no hay pediatras en el Hospital de San Carlos. Llevamos a un niño que se accidentó en la Ruta 9, pasando el peaje de Garzón, y la pobre médica de guardia se agarraba la cabeza y decía: "¿Para qué me lo traen acá? Sigán para Maldonado, no tengo pediatra". ¡No tiene pediatra, algunos días, la ciudad de San Carlos con 30.000 habitantes!

Presidente, esto es lo que queríamos manifestar porque nos preocupa enormemente. Como usted comprenderá no es un problema de colorados, blancos o frenteamplistas, porque en el Hospital se atiende todo el mundo. Entonces queremos hacer un llamado de atención y ofrecer nuestra colaboración en lo que sea necesario -como lo hicimos en muchas oportunidades, como lo del CTI y otras cosas- si sirve que otros partidos que no son los del Gobierno vayan y ayuden.-

Vamos a pedir que nuestras palabras pasen al Ministerio de Salud Pública, a la señora Ministra, al Directorio de ASSE, a la Administración de Servicios de Salud del Estado, que es la responsable del funcionamiento de las unidades ejecutoras, a los Directores de los Hospitales del Departamento -ni toqué el tema de Pan de Azúcar, pero es más grave que el de San Carlos-, a las mutualistas del Departamento y a sus emergencias médico-móviles.-

Muchas gracias.-

(Ingresan los Ediles Leonardo Corujo y la Edila Elisabeth Arrieta).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto.-

Estamos votando los destinos solicitados por el señor Edil.-

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.-

Continuamos. En el uso de la palabra por el Partido Nacional, el Edil Diego Silveira.-

Tiene la palabra, señor Edil.-

SEÑOR SILVEIRA.- Gracias, Presidente.-

Hoy vamos a utilizar este espacio para hablar de algo que nos ha preocupado desde siempre, sobre todo desde que hemos ocupado un lugar en el Legislativo Departamental, como es la **educación**, Presidente.-

Muchas veces los Ediles sacamos de la agenda de debate el tema de la educación porque quizás no es un tema muy electoral, pero nosotros entendemos que es necesario discutirlo porque desde el ámbito del Gobierno Departamental se pueden hacer muchas cosas por la educación, aunque lamentablemente no es el caso de este Gobierno y mucho menos del Gobierno de Maldonado, claro está.-

Esto es a pesar de haber plagado de promesas su discurso de campaña el señor Presidente, pero que con el tiempo fuimos comprobando que no tenía nada concreto en materia educativa.-

Hace unos días -porque la Semana de Turismo en este país no la contamos- empezaron las clases y, como en la mayoría de los liceos del país, algunos liceos de Maldonado empezaron las clases junto con las obras de reparación. Todos los años pasa lo mismo, señor Presidente, y todos los años nos vamos acostumbrando a que este sea el "modus operandi", pero no podemos acostumbrarnos a eso. Y no podemos permitir que los gurises sigan acostumbrándose a empezar las clases en medio de las obras.- (cea)

Le voy a poner un solo ejemplo de por qué no podemos acostumbrarnos a esta desidia con la que el Gobierno ha manejado este tema en materia de educación; fíjese que el primer día de clases en el Liceo de Punta del Este las autoridades les advirtieron a los alumnos que las obras en los baños iban a comenzar recién en el mes de julio -recién en el mes de julio iban a tener los baños en condiciones para poder utilizarlos-, mientras tanto, que se arreglen.-

Hay otros temas que no vamos a entrar a discutir porque merecerían un debate aparte, como el clima de agitación sindical en el ámbito educativo por no encontrar soluciones con el Gobierno, que nunca está presto al diálogo en este tema, siempre se corta solo y todos sabemos las consecuencias que esto trae, sobre todo en los estudiantes, que son los únicos perjudicados por los paros.-

¿Sabe qué, Presidente? Estamos cansados de la desidia con la que este Gobierno ha tratado a los estudiantes, la desidia con que este Gobierno ha tratado sobre todo a los jóvenes estudiantes, desidia que ha permitido que hoy también se comenzaran a dictar clases en el CURE -la Universidad Regional Este- en medio de las obras, Presidente. Encima -por si eso fuera poco- hay un solo ómnibus que está hasta las 21:00 para transportar a los estudiantes de la Terminal hasta el CURE y desde el CURE hasta la Terminal, cuando hay algunos que terminan a las 23:00 horas, 23:30 horas y se tienen que ir caminando hasta la Terminal de

Maldonado, por la zona que todos conocemos, porque hay que caminar de noche por el "Paseo de los Derechos Humanos", como bien nombró este Gobierno, que de derechos humanos no tiene nada, porque es una boca de lobo, no se puede caminar tranquilo.-

Hay gurises que vienen de Rocha, de Atlántida y de otros lugares del país -porque eso me consta-, que no son pocos, son muchos y la inseguridad es brutal, Presidente, y tienen que irse caminando hasta la Terminal porque solamente hay un ómnibus para llevarlos hasta las 21:00 horas, y eso no puede pasar, Presidente.-

Un amigo que estudia en el CURE me decía -con mucha razón- que si el CURE fuera privado ya lo hubieran cerrado hace rato y es verdad, porque este Gobierno ya ha cerrado universidades por temas no tan importantes como este, pero, como es público, nadie controla, no pasa nada y es un libertinaje brutal y esas cosas no las podemos permitir.-

Ya sé que me van a venir a hablar de que en el futuro va a haber -quizás- una terminal de ómnibus pegado a donde está la Universidad, porque al Intendente le encanta hablar de cosas que no ha hecho y que nadie sabe si va a hacer.-

Estuvieron hablando ocho años seguidos de obras de las cuales hoy no vemos ni siquiera un granito puesto y me vienen a hablar de la terminal que va a estar pegada a la Universidad, por favor, no pueden poner un ómnibus, Presidente y van a hablar de una terminal.-

Creo que tenemos el derecho de dudar de la capacidad de este Gobierno para ejecutar grandes obras como la terminal o cualquier otra obra.-

Fíjense que el problema de transporte de estudiantes no es sólo un problema de los universitarios.-

Hoy estuvieron hablando con nosotros los vecinos del Barrio Kennedy y nos manifestaron que por el barrio pasa un ómnibus a las 08:00 horas y otro a las 12:00 horas para llevar a los gurises al liceo.-

(Aviso de tiempo).-

(A esta altura asume la Presidencia la 1ra. Vicepresidenta Edila María de los Á. Cruz; oportunidad en la que se retiran de Sala los Ediles Daniel Rodríguez, Daniel Ancheta, Andrés de León, Federico Casaretto, José Monroy y Sergio Casanova Berna; ingresando los Ediles Juan Sastre, Carlos De Gregorio, Luis Artola y Pablo Gallo).-

SEÑORA ARRIETA.- Prórroga de tiempo.-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga de tiempo piden varios Ediles.-

SE VOTA: 21 en 26, afirmativo.-

Puede continuar.-

SEÑOR SILVEIRA.- Gracias, señora Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Perdón, señor Edil, le quedan cuatro minutos.-

SEÑOR SILVEIRA.- Muy bien.-

Decíamos, Presidenta, ¿cómo no van a desertar los gurises cuando no tienen un solo medio

de locomoción para transportarse a los liceos, sobre todo con los inviernos que estamos teniendo, con los menudos temporales que se nos vienen y no tienen un solo ómnibus? ¿Cómo no van a desertar esos gurises? ¿Cómo les vamos a decir que tienen que estudiar? No entiendo, Presidente.-

Por eso vamos a pedir que estas palabras vayan a las empresas de transporte de Maldonado y a la Dirección de Movilidad Ciudadana para que las exhorte a que pongan el medio de locomoción necesario para que los gurises puedan ir al liceo a estudiar.-

Me quedo en el Barrio Kennedy para demostrar que a este Gobierno no le importa la educación. Con mucho sacrificio los vecinos del Barrio Kennedy lograron recuperar el Comunal y están buscando desesperadamente, por todos lados, cursos de capacitación para brindarle a los gurises que están en el barrio y no han tenido una sola respuesta por parte de la Intendencia.-

Fíjense que cuando empezaron a movilizarse, la Intendencia, a través del Área de Desarrollo Social, les prometió cursos de costura, cursos de automaquillaje, cursos de corte y confección, cursos de idiomas, Presidente -con lo importante que son los idiomas hoy-, y jamás los ejecutaron.- (m.g.g.).-

No tienen profesores, no tienen horario y queda todo por esa.-

Fíjese la genialidad de este Gobierno, Presidenta, que los vecinos, con mucho sacrificio, consiguieron computadoras -alguna donada por el Municipio de Punta del Este y otras compradas con mucho sacrificio entre todos los vecinos- para darles clases de computación a los gurises, algo fundamental en el siglo XXI, pero como no tienen Internet recurrieron a la Intendencia, como corresponde. ¿Sabe lo que les dijeron en la Intendencia, Presidenta? Por eso vamos a la genialidad de este Gobierno; les pidieron un certificado notarial para comprobar que las computadoras no van a ser utilizadas con fines de lucro y de esa forma sí les van a dar Internet.-

Me pregunto qué es esta payasada, Presidenta. ¡Vamos arriba! Es para darles cursos de formación a los gurises para que tengan una mínima herramienta para poder desarrollarse. ¿Por qué no se preocupan de controlar otras cosas donde sí pueden darse fines de lucro -y no

todos los sabemos?

Voy a tocar otro tema, Presidenta, un tema del que venimos hablando desde hace mucho tiempo -desde que estamos acá en la Junta Departamental-, que es la **Casa del Estudiante de Maldonado**, la casa del estudiante que tenemos **en Montevideo**

.-

Hemos realizado varios pedidos de informes -incluso algunos con Ediles de otros Partidos- y el Intendente nunca nos contestó, nunca nos dio pelota con respecto a este tema. Fíjese que todos los Departamentos, Presidenta -o quizás los que están bien administrados-, tienen una casa del estudiante en la capital, una casa del estudiante que le proporciona una solución a los jóvenes a los que no les queda otra que irse a estudiar a Montevideo, y nuestra Intendencia, la más rica del país, no les da esa oportunidad. Capaz que al Intendente no le importa, y eso es un problema muy grande porque los estudiantes y los padres de los estudiantes -acá deber haber muchos padres de estudiantes que se fueron a Montevideo- saben el sacrificio que se hace, económica y emocionalmente. Sin embargo, nuestra Intendencia no les da ese apoyo mínimo a los estudiantes.-

Así que vamos a aprovechar para que estas mismas palabras vayan al señor Intendente a modo de pedido de informes para que nos diga, si quiere, cuál es el estado del inmueble que nuestra Intendencia tiene en Montevideo con destino a Casa del Estudiante, que nos diga si la Intendencia tiene entre sus planes hacer algo con el mismo y, si no los tiene, que nos diga por qué.-

También vamos a pedir que sean convocadas las autoridades de la Intendencia a la Comisión que corresponda, entre ellas a las autoridades del Área de Juventud. Queremos saber si el Área de Juventud está enterada de este tema, de la situación de la Casa del Estudiante.-

Queremos enviar estas palabras, como habíamos dicho -reiteramos para resumir lo que venimos hablando-, al señor Intendente -y que vayan con la aclaración de que no es la primera vez que le preguntamos esto y que nunca nos contestó- para que nos diga qué es de la Casa del Estudiante, que para nosotros es muy importante.-

También vamos a pedir que estas palabras vayan al Director de Juventud de la Intendencia...

(Aviso de tiempo).-

...a las empresas de transporte de Maldonado, a la Comisión de Vecinos del Barrio Kennedy y a la Comisión Nacional y Departamental de Jóvenes de nuestro Partido, que hace tiempo que viene trabajando sobre este tema.-

Gracias.-

(Seguidamente se retiran los Ediles Washington Martínez, Liliana Berna, Cristina Pérez, Leonardo Corujo, Juan Sastre y Sebastián Silvera; e ingresan los Ediles Daniel Tejera, Fermín de los Santos y Roberto Airaldi).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Que se vote, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a votar un cuarto intermedio de 3 minutos...

(Dialogados en la Mesa).-

Primero votamos los destinos.-

SE VOTA: 16 en 23, afirmativo.-

Cuarto intermedio de 3 minutos. Votamos...

SE VOTA: 21 en 23, afirmativo.-

(Siendo la hora 22:19 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:31 minutos ocupa la Presidencia la Edila María de los Á. Cruz, asistiendo además los Ediles Fermín de los Santos, Roberto Airaldi, Liliana Capece, Daniel Ancheta, Graciela Ferrari, María del R. Borges y los suplentes María C. Rodríguez, José Monroy, Graciela Caitano, Washington Martínez, Daniel Montenelli, Leonardo Delgado, Javier Bonilla, Leonardo Corujo, Guillermo Ipharraguerre y Pablo Gallo).- (a.t)

SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en número, continuamos la Sesión.-

NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-

Tiene la palabra un señor Edil del **PARTIDO COLORADO.-**

Señora Edila Borges.-

SEÑORA BORGES.- Gracias señora Presidente.-

Señora Presidente, señores Ediles, compañeras Edilas, en la noche de hoy, en nombre de nuestra Bancada, nos vamos a referir a un planteo presentado ya hace un tiempo por nuestro compañero de Bancada Eduardo Elinger, planteo que fuera recogido por el Ejecutivo Departamental y que fuera objeto de un Decreto Departamental y es el que tiene que ver con la **suspensión por un año de la colocación de placas e imágenes en los distintos espacios públicos.-**

Si bien el Intendente tomó la iniciativa y firmó un decreto suspendiendo transitoriamente dicha colocación y se estableció que se conformaría una Comisión para realizar el relevamiento pertinente de las existentes, y definir el lugar o los lugares donde se podrían colocar en un futuro las plaquetas e imágenes en los lugares públicos, nunca se conformó la Comisión. Y según tenemos entendido el plazo habría expirado.-

La iniciativa de Elinger buscaba dar un marco urbanístico adecuado a la constante proliferación de bustos, placas, plaquetas y esculturas que en muchos casos se deterioran, obstaculizan la visual por no respetar la armonía del entorno paisajístico, etc.-

Hoy volvemos a insistir con el tema, porque nos parece que no es menor y hace a la presentación de nuestros espacios públicos, a la convivencia y a la socialización.-

Aquí pretendemos, realmente, reiterar el espíritu del planteo realizado por Elinger. No pretendemos que se pierda un año más y que se obstaculice la colocación -que en muchos casos es legítima-, pero sí que se ordene y que se realice el relevamiento, dado que habría vencido el plazo planteado en el Decreto.-

Por lo expuesto vamos a solicitar a la Intendencia Departamental de Maldonado, se nos informe sobre la actual situación del Decreto firmado oportunamente por el Intendente Departamental, ante la iniciativa de nuestro compañero de Bancada Eduardo Elinger.-

Destinos: el Intendente Departamental, Secretaría General, la Dirección General de Jurídica, la Dirección General de Planeamiento Urbano, la Dirección General de Cultura.- (g.t.d)

El otro tema, muy breve pero muy importante a la vez, aunque en otros aspectos, refiere a que el pasado 31 de marzo se cumplieron los ochenta años del sacrificio, en defensa de la democracia, que hiciera el Doctor Baltasar Brum.-

Todos sabemos la trascendencia que tuvo y tiene esta persona, que justamente trasciende las

banderas partidarias, perteneciéndonos a todos los uruguayos. Él nos demostró con su propia vida qué es importante para la convivencia, la vida en democracia para todos nosotros y hoy, cuando justamente gozamos de esa democracia, aquí, queremos hacer hincapié en una solicitud que oportunamente el Comité Ejecutivo del Partido Colorado, el 13 de marzo de 2007, hiciera y presentara al Presidente de la Junta Departamental de Maldonado de aquel entonces, donde se solicitaba que se designara una importante arteria de circulación de la ciudad de Maldonado con el nombre del Doctor Baltasar Brum.-

Con dicha solicitud se conformó un expediente en el ámbito de esta Junta, el 162/07, pero hasta el día de hoy todavía no se ha concretado esta solicitud. Por lo tanto, pedimos en nombre de la Bancada que con las palabras del día de hoy se conforme un expediente, que se agregue a este, dado que están todos los antecedentes para que **pase a la Comisión de Nomenclatura de esta Junta, a los efectos de designar una importante arteria de la ciudad de Maldonado con el nombre de Doctor Baltasar Brum**

.-

Muchas gracias.-

(Durante esta exposición se retira la Edila Liliana Capece; ingresando los Ediles Efraín Acuña, María de los A. Fernández Chávez, Diego Echeverría, Darwin Correa y Cintia Braga).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias a usted, señora Edila.-

Pasamos a votar los destinos... Me dice la Secretaria que el pedido de informes va por la Mesa; votamos el pase a Nomenclatura.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

Tiene la palabra un señor Edil del **FRENTE AMPLIO**..., señor Edil Roberto Airaldi.-

SEÑOR AIRALDI.- Muchas gracias. Señora Presidenta, señoras y señores Ediles, funcionarios y periodistas que nos acompañan: hoy vamos a abordar uno de los puntos que siempre es tema en las campañas electorales y siempre está entre los principales problemas de la población en general: **la vivienda** y qué ha hecho y **qué está haciendo el Gobierno del Frente Amplio por solucionar este tema.**-

En principio vamos a enumerar los programas que se han ido implantando en estos ocho años de Gobierno.-

Programas del Ministerio de Vivienda: Compra de Vivienda Nueva, Alquiler con opción a compra, Fondo de garantía de créditos hipotecarios, Garantía de alquiler, Garantía para jóvenes, Garantía para uruguayos que retornan del exterior, Cooperativas, Autoconstrucción, Inversión privada, Viviendas rurales nucleadas, Viviendas rurales dispersas y unidades productivas, Viviendas para pasivos...

Este programa está focalizado a la solución de problemas habitacionales de jubilados y pensionistas perteneciente al BPS. Existen tres formas de solución habitacional: por adjudicación de una vivienda perteneciente al conjunto para jubilados y pensionistas, por subsidio de alquiler a los jubilados hasta \$ 5.171 y por subsidio de atención en hogares de adultos mayores.-

Más recientemente queremos destacar la aprobación de la Ley N° 18.795 Acceso a la Vivienda de Interés Social. El 17 de agosto de 2011 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley de Acceso a la Vivienda de Interés Social que fue reglamentada en octubre del mismo año. Las viviendas de interés social son aquellas que cuentan con áreas habitacionales iguales o superiores a 32 metros cuadrados, e iguales o inferiores a 107 metros cuadrados; se deben localizar en zona urbana con infraestructura instalada, no promoviéndose proyectos ubicados en zonas donde predomine el uso de las viviendas por temporada. Quienes invierten bajo las condiciones de la Ley están exonerados del pago de Impuesto a las Transacciones Patrimoniales y del 2% del valor de Catastro, que son costos que siempre se pagan cuando se compra un apartamento.- (m.b.r.p.).-

También son exonerados del pago del IVA cuando compran materiales para construir la vivienda. La exoneración por diez años del Impuesto al Patrimonio para los constructores se calcula que implica una reducción del 17% en el costo de los proyectos.-

Las inversiones de los privados fueron generalmente en viviendas suntuarias. Estas se concentraban en las franjas costeras, entonces, con los beneficios fiscales que se otorgaron, se generó que la inversión privada en viviendas se concentrara en otras partes de la ciudad en zonas intermedias y en localidades del interior, en viviendas económicas o medias y, por lo tanto, orientadas hacia la población objetivo de ingresos medios o medios bajos.-

Al 6 de febrero de 2013, poco más de un año luego de la reglamentación, el Gobierno ya había aprobado 114 proyectos y tenía otros 21 proyectos a estudio y 7 con observaciones, llegando a 4.368 viviendas con una inversión cercana a los U\$S 500:000.000. Hay 101 proyectos presentados para Montevideo y unos 40 para el interior.-

Según datos aportados por la Gerencia Comercial del Banco Hipotecario ya se presentaron ante esta institución unas 100 solicitudes de préstamo, aclarando que la cuota que vaya a asumir el titular no puede superar el 30% de su sueldo.-

Si es un solo titular debe tener ingresos mínimos brutos de alrededor de \$ 19.000 y en caso de ser dos titulares \$ 24.500.-

A título de ejemplo: una unidad en el interior tiene un costo aproximado a los U\$S 75.000; se puede acceder a ella con un préstamo de U\$S 60.000 que se pagará a 25 años con una cuota de alrededor de \$ 7.500 por mes.-

Hoy, muchas veces los alquileres son más caros que las cuotas del crédito hipotecario. Sabemos igualmente que una de las principales dificultades para que la gente pueda acceder a la vivienda es la necesidad de un ahorro previo. Hacía falta algo más y se está poniendo en práctica. El Gobierno ofreció a los operadores privados que un porcentaje de las viviendas construidas con beneficios fiscales de la Ley puedan ser gestionadas a través de llamados públicos de la Agencia Nacional de Vivienda. Este plan en que los compradores serán seleccionados por la Agencia Nacional se iniciará en mayo, pero otro que abarca a todas las familias que deseen adquirir las viviendas entrará en vigencia desde este mes de abril y consiste en utilizar el fondo de garantías para que el ahorro previo no tenga que ser del 30% ni del 20% y pase a ser solamente del 10%.-

Desde mayo, entonces, todas las familias con ingresos entre \$ 22.500 y \$ 48.000 podrán participar de llamados públicos para acceder a viviendas construidas por privados en el marco de esta Ley.-

El Banco Hipotecario otorgará así préstamos del 90% del valor de la vivienda y el interesado deberá tener sólo...

(Aviso de tiempo).-

(Durante estas palabras se retira de Sala la Edila María del R. Borges; ingresa el Edil Carlos Stajano; y alternan bancas los Ediles Diego Silveira y Cintia Braga).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga de tiempo solicitan varios señores Ediles.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

Puede continuar.-

SEÑOR AIRALDI.- Decíamos que el Banco Hipotecario otorgará préstamos por el 90% del valor de la vivienda y el interesado debe tener sólo un 10% del valor ahorrado previamente.-

Para las familias que tengan dificultades, además, el Gobierno ofrecerá un subsidio de hasta el

50% del valor de la cuota mensual.-

La política de vivienda, seguida por el Gobierno del Frente Amplio con la participación de los operadores privados e inversores nacionales e internacionales, apoya con estas medidas a la clase media uruguaya, procurando el acceso a la vivienda propia. Además, entre los diversos impactos que generará la oferta de vivienda para la clase media, en el mediano plazo, tanto operadores privados como autoridades del Gobierno estiman una baja en el precio de los alquileres.-

Se estima que en un período de dos a tres años la reducción del precio de los alquileres será de un 20% y que en el mediano plazo la baja será mayor en términos reales.-

Esto es muy importante para una gran parte de la población, en especial para la clase media en sus diferentes estratos y en especial el sector más bajo que aún no accede a su vivienda y necesita alquilar, lo cual le lleva parte importante de sus ingresos.-

Señora Presidenta: por último, y en forma de reflexión política, decimos que cuando el Frente Amplio comenzó a gobernar el país y las primeras medidas eran acusadas de asistencialistas, de darles viviendas a los indigentes, de darles partidas de dinero a los más necesitados sin pedir nada a cambio, todos esos planes se fueron modificando. Cada vez se exige más para asistir, cada vez se generan más formas de reinserción, planes como el destinado a los llamados jóvenes “nini”, por ejemplo. -

Enumeramos ahora los actuales planes del MIDES, Programa de Atención a Personas en Situación de Calle, Servicios Especializados de Atención a Mujeres en Situación de Violencia Doméstica, Campaña por el Derecho a la Identidad, Estrategia Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades Familiares “Cercanías, Fortalecimiento Educativo, Programa Jóvenes en Red, Programas Compromiso Educativo, Consejos Sociales, Programa de Centro de Ciudadanía Juvenil, Fondo de Iniciativas Juveniles y Programa Amplifica tu Voz.- (cg)

Todos estos planes muestran claramente un proceso.-

Seguramente a un accidentado primero hay que curarle la herida y después ponerle el yeso para la fractura; en ocho años de Gobierno es difícil revertir décadas de deterioro social.-

Nuestro Gobierno primero resolvió las situaciones de riesgo social y ahora, como lo estamos demostrando en el caso de la vivienda, ya está llegando a los hogares de clase media, que también tienen derecho a hacer efectivo el importante Artículo 45 de nuestra Constitución: “Todo habitante de la República tiene derecho a gozar de vivienda decorosa. La Ley propenderá a asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para este fin”.-

Ahora, señora Presidente, casi en broma decimos que, por suerte, estamos seguros de que la Corte no va a declarar a estos programas de viviendas como inconstitucionales. Incluso, a veces hemos pensado que se podrían declarar inconstitucionales los desalojos, si tuviéramos en cuenta el Artículo 45 de nuestra Carta Magna que en parte dice: “Todo habitante de la República tiene derecho a gozar de vivienda decorosa”.-

En fin, lindo tema el de las inconstitucionalidades, pero lo vamos a dejar para otra intervención.-

Quisiéramos que nuestras palabras fueran -antes de que nadie lo solicite-, en primer lugar: a la Suprema Corte de Justicia, a las Direcciones de los Partidos Políticos y a la prensa en general.-

Muchas gracias.-

(Se retiran de Sala los Ediles Javier Bonilla y Darwin Correa; e ingresan los Ediles José Ramírez, Alejandro Lussich y Liliana Capece).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar los destinos.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Tiene la palabra un señor Edil del **PARTIDO NACIONAL**. Señor Echeverría.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Gracias, Presidenta.-

En la noche de hoy quisiéramos referirnos a una serie de temas que se nos plantean, sobre todo por la altura del período de Gobierno en que estamos. Ya han pasado más de dos años desde que el Gobierno del Frente Amplio está accionando y tenemos otra visión distinta a la que se tiene por parte del Gobierno. La respetamos, pero hay que decir que desde nuestro Partido y desde gran parte de la sociedad se tiene una **visión de los tiempos que vivimos muy distinta al relato que genera el Gobierno**

.-

En un contexto económico relativamente favorable, con cifras de recaudación récord por parte de DGI, de BPS, con precios de las commodities espectaculares -hoy en día con la soja a U\$S 500-, con el mayor presupuesto de la Historia para la educación, con crecimiento del salario real, con un desempleo a niveles relativamente bajos y, sin embargo, con todo ese viento a favor, nos encontramos con que estamos con índices récord tanto en delitos violentos -de rapiña y copamiento- como en repetición y deserción en la Educación Pública.-

Los números de los jóvenes que ni estudian ni trabajan son realmente preocupantes, la droga -especialmente la pasta base- está haciendo estragos y no solamente por los efectos que causa en los jóvenes, sino porque hoy en día estamos viendo cómo se consolidan estructuras de narcotráfico que hasta hace un tiempo no veíamos en nuestro país.-

Un déficit fiscal solamente igualable con el del peor momento de la crisis del 2002 y con una inflación claramente maquillada -porque uno va al supermercado y ve que no es la misma inflación que dictan los números oficiales-, toda esta lectura de la realidad nos hace plantearnos que claramente estamos ante un Gobierno que es turbio, improvisado, ineficiente y que tiende a la mediocridad. Y lo decimos con respeto pero con la claridad que este tipo de situaciones requieren.-

Decimos que es turbio y, sin ir más lejos, tomamos un ejemplo de lo que está pasando con el caso PLUNA que realmente es una tomada de pelo para la ciudadanía y se ha montado todo un circo que hasta ha motivado la presentación de una denuncia penal por parte del Partido Nacional y que, en realidad, nosotros no sabemos cómo reaccionar, porque nunca se sabe qué capítulo viene en esta telenovela del caso PLUNA.-

Eso es turbio, es falta de transparencia, de cristalinidad; es turbio cuando desde el Partido de Gobierno se presiona a la Suprema Corte de Justicia cuando se deslegitima su fallo, cuando se desacredita el fallo de la máxima institución judicial de nuestro país, solamente por no coincidir con ese tipo de fallos.-

Eso no apunta a la transparencia.- (c.i.)

En un país y en un Gobierno donde se triplicaron desde la asunción del Frente Amplio los números de cargos confianza, ¡se triplicaron!, y se van más de U\$S 150:000.000 en cargos de confianza, eso no ayuda a la transparencia y a la cristalinidad de un Gobierno.-

Y decimos que es improvisado. Un Gobierno que un día dice una cosa respecto a la marihuana y el día de mañana dice otra: que la va a plantar el Estado, que la van a plantar los privados, que la distribución la va tener el Estado, que se va a privatizar... Realmente es un ida y vuelta que uno no sabe a dónde ir. El Ministro del Interior tiene una visión respecto a la legalización de la marihuana y el Subsecretario del mismo, de la misma Cartera, tiene una visión totalmente contraria a la legalización del consumo de la marihuana.-

El impuesto al agro; por parte de un sector del Gobierno se plantea una cosa respecto del ICIR y por parte de otra parte del Gobierno se dice otra cosa, se critica tanto o más duro que la oposición misma, y cuando sale un fallo determinado, se desacredita a la Suprema Corte de Justicia tildándola de oligarca y de que defiende intereses vaya a saber de quiénes.-

Estamos ante un Gobierno improvisado en donde el dogma del “como te digo una cosa te digo la otra” se ha hecho, lamentablemente, moneda corriente, y eso no es buena cosa para un Gobierno porque hace que sea...

(Campana de orden por falta de quórum, restableciéndose el mismo).-

(Dialogados en la Mesa).-

Gracias, Presidenta.-

Es un Gobierno ineficiente porque en épocas de vacas gordas no ha habido un desarrollo real, un progreso real. Se despilfarra la plata: se donan U\$S 6:000.000 para Cuba por parte de UTE; ANTEL, según lo trascendido últimamente, parece que pondría U\$S 40:000.000 para un estadio donde está el Cilindro...

SEÑORA PRESIDENTA.- No tenemos número...

(Campana de orden por falta de quórum, restableciéndose el mismo).-

Seguimos. Continuamos, tenemos número ahora.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Gracias, Presidenta.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Perdón, señor Edil.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- No, por favor.-

Donde el cuidado de los dineros del Erario Público, lamentablemente, no es todo lo responsable...

(Aviso de tiempo).-

(En el transcurso de esta alocución se retiran los Ediles José Monroy, Liliana Capece, Leonardo Delgado y Efraín Acuña; alterna banca el Edil Fernando Velásquez).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Prórroga de tiempo, con descuento del llamado.-

(Hilaridad).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Prórroga de tiempo pide un Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

Puede continuar.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Gracias, Presidenta.-

Donde el manejo de los dineros públicos no es todo lo responsable que debería ser, cuando habiendo mil necesidades de infraestructura por parte de liceos que se están cayendo a pedazos, de escuelas públicas que se caen a pedazos, se plantea por parte del Gobierno una inversión de U\$S 40:000.000 para hacer el Cilindro Municipal o una reforma por parte de ANTEL.-

Decimos que es ineficiente porque también, según trascendidos -y veremos si se concreta-, parece que el puente de la Laguna Garzón no costaría el presupuesto inicial sino que necesitaría una inversión mayor por parte del Estado porque el privado no estaría dispuesto a dar lo que realmente se estaría necesitando, y queremos ver cuál va a ser el rol del Estado en ese nuevo papel.-

Y decimos que es un Gobierno mediocre, y esto hay que contextualizarlo, porque no es toda responsabilidad del Gobierno aunque el Gobierno sí da malas señales. En momentos en donde hay una profunda crisis de valores en la sociedad, en momentos donde parece que todo da lo mismo y el relativismo moral campea, en momentos donde no se fomenta por parte del Gobierno el esfuerzo, el trabajo y el esfuerzo, donde, lamentablemente, el trabajo solo sirve como un mecanismo de recaudación, donde según el Gobierno lo político prima sobre lo jurídico, donde las pruebas PISA nos dan malos resultados y arrojan cifras alarmantes en materia de deserción y repetición y se tiende a desacreditarlas, como todo lo que va en contra de lo que dice el Gobierno, donde se sacan horas de inglés en la Educación Pública, donde se saca hasta la necesidad de que en la carrera diplomática sea necesario el idioma inglés, lamentablemente, esas señales asustan, porque hablan de una visión mediocre de la sociedad y de un Gobierno.-

La confrontación, lamentablemente, sobre todo por parte de la cabeza del Poder Ejecutivo, de Mujica, ha sido una moneda constante; confrontando con economistas, con el Colegio de Abogados, con los escribanos, metiéndose con la oposición y todo aquel que ose tener una opinión distinta a la del Gobierno.-

Donde... y esto no es una crítica estética, porque mal hablaría de la oposición si uno solamente criticara del Presidente por cómo se viste o habla, pero esa es la señal de querer romper normas y romper lo establecido, porque parece que hablar mal está bien, porque parece que vestirse desprolijo está bien, porque parece que cuanto más chabacano, mejor, y eso es una desacreditación y una deslegitimación de ciertas normas de convivencia que tenemos en nuestra sociedad.- (k.f.)

Esa sobreactuada austeridad del Presidente no lo libra de ser el responsable de toda esta serie de hechos que hemos detallado. Y nosotros tenemos que decirlo, sobre todo en un ámbito de resonancia política como es este, para que la cotidianidad no nos gane, para que el aletargamiento, el acostumbramiento a determinadas prácticas y a determinadas conductas por parte del Gobierno uno no las termine aceptando como válidas simplemente porque se repiten en el tiempo.-

Hay que decirlo porque hay mucha gente que piensa así y uno tiene la obligación política y moral de venir a decirlo, porque no da todo lo mismo.-

Porque este Estado benefactor, que se plantea por parte del Frente Amplio, no es el Estado bienestar, que hizo de Uruguay la Suiza de América, no es el Estado bienestar que plantea un Brasil con planes de asistencia social, con políticas condicionadas de dinero bien ejecutadas, exitosas, con contraprestaciones realmente prestadas por los ciudadanos. Esos son planes de desarrollo y no es el asistencialismo por el asistencialismo mismo, porque progresismo no es progreso y porque esta suerte de populismo no es ser popular.-

Nosotros tenemos esta visión de la sociedad y es un ámbito donde lo queremos plantear con respeto a los compañeros del Frente Amplio, que tienen otra visión de la realidad -a veces yo me pregunto si estamos viviendo en la misma sociedad, en el mismo país- y es válido que la tengamos siempre que haya respeto a la opinión ajena.-

Presidenta, estas son nuestras palabras y simplemente quisiéramos como destino a la Prosecretaría de la Presidencia de la República y a la prensa.-

(Seguidamente se retiran de Sala los Ediles Leonardo Corujo y Cintia Braga; e ingresan los Ediles Efraín Acuña, Daniel De Santis, Andrés de León, Nino Báez Ferraro y Leonardo Delgado).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.-

Pasamos a votar los destinos propuestos por el señor Edil.-

SE VOTA: 8 en 21, negativo.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Para fundamentar el voto.-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Va a título personal.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Sí, sí por supuesto.-

Presidenta, a mí la verdad que no se acompañe...

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑORA PRESIDENTA.- No se puede...

SEÑOR ECHEVERRÍA.- ¿No se puede? Bueno, mala suerte.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Rectificación de votación

SEÑORA PRESIDENTA.- Rectificación de votación pide el señor Edil.-

SEÑOR ECHEVERRÍA.- No se puede pensar distinto.-

SE VOTA: 8 en 21, negativo.-

(Dialogados).-

UN SEÑOR EDIL.- Rectificación...

SEÑORA PRESIDENTA.- Rectificación de votación.-

Silencio.-

SE VOTA: 8 en 21, negativo.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuamos con las exposiciones.-

NUMERAL IV) La exposición prevista para la fecha a cargo de la señora Edila Alba Clavijo ha sido suspendida a solicitud de la señora expositora .-

La señora Edila se encuentra con licencia médica, en los Asuntos Entrados tendremos una nota.-

Continuamos con el **NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “Desarrollo, comercio, turismo y logística para el Departamento y la Zona Este del país”. Edil expositor señor Daniel Montenelli.-**

SEÑOR MONTENELLI.- Gracias, señora Presidenta, compañeros Ediles, público en general.-

Vengo de la cuarta generación que vive del turismo, mi bisabuelo tuvo el primer remís que unía el Puerto de Piriápolis con el Argentino Hotel. Para mí, hace cien años, en la cabeza de Piria el desarrollo de este Departamento estaba pensado en base al turismo.-

Es bueno utilizar los recursos naturales, pero son bienes finitos. Si cuidamos el medio ambiente y le damos las características para que el turismo subsista, vamos a tener muchas generaciones detrás nuestro que van a poder vivir del turismo, como lo hemos hecho nosotros, lo hicieron nuestros abuelos y lo harán nuestros hijos, nuestros nietos y las nuevas generaciones, pero no podemos pensar en el turismo sin inversión ni desarrollo, no podemos pensar en el turismo sin un Estado que se preocupe por políticas a largo plazo.-

Ponemos un ejemplo -por eso decíamos la Región Este del país-: el Puente de la Laguna de Garzón es una obra imprescindible para el desarrollo de otros Departamentos, porque no solamente va a beneficiar a la zona de Rocha -a los emprendimientos particulares- sino que...

(Murmullos).-

...-si hay algún interesado puede decirlo, nomás-...

SEÑORA PRESIDENTA.- Silencio, por favor.-

SEÑOR MONTENELLI.- ...si usted arranca en Garzón por la Ruta 109 -una muy buena ruta- puede llegar a Aiguá y en Aiguá tenemos un Centro Regional, un centro de turismo que se está desarrollando con parador y cabañas. Eso es un turismo sustentable, eso es un turismo que apunta a un plan regional.-

Pero vamos a hablar de los números: en el Uruguay, en el año 2012, tuvimos 2:960.155 turistas, el impacto económico para el Uruguay fue de U\$S 2.185:000.000, superó las exportaciones de carne.-

Vamos a hablar del Departamento de Maldonado: en el año 2012 ingresaron 688.540 turistas, el impacto económico para este Departamento fue de U\$S 1:031.413.-

Desde el año 2012 Uruguay tiene grado inversor, eso le da al país características institucionales, culturales y ambientales que le permiten elaborar propuestas atractivas en el mercado de eventos, ferias y reuniones. Destino seguro y confiable, a nivel público y privado -como bien lo recordaban algunos Ediles. Sin el emprendimiento privado, para Punta del Este y el turismo del Departamento hubiera sido imposible desarrollarse y esto muestra un compromiso con el desarrollo de políticas orientadas a la captación del turismo internacional.-

Acá tenemos una buena noticia: cuando se hizo la presentación de la Torre Trump pudimos dialogar con el Arquitecto desarrollista, el señor Bernardo Dujovne, que la semana pasada tuvo la gentileza de enviarnos un mail donde nos comunicaba que en Nueva York se había comenzado a vender la Torre Trump. Cuando muchas veces se critica que se hacen los viajes de Destino Punta del Este -que es un emprendimiento público-privado-, en que se va al exterior..., ir al exterior significa trabajo para Punta del Este, desarrollo para el Departamento de Maldonado y desarrollo para el país.-

Todo este tipo de eventos deben seguir siendo apoyados como lo está haciendo este Gobierno desde hace ocho años, no hay ninguna industria que distribuya mejor la riqueza que el turismo, se vuelca en todos los estratos de la sociedad y a la prueba está lo que ha crecido el Departamento de Maldonado en estos últimos ocho años.-

El turismo de cruceros, señora Presidenta. En el año 2011- 2012 recibimos 198.751 personas. Este año -que no ha finalizado la temporada- esa cifra ya ha sido superada, van a ser más de 200.000, a su vez ya tenemos confirmadas 130 escalas de cruceros para la temporada 2013-2014 y la misma va a comenzar antes y va a finalizar después y se comienza a romper la famosa estacionalidad.-

El primer crucero tiene fecha de arribo a la Bahía de Punta del Este el 20 de octubre de 2013 y el último crucero va a ser el 20 de abril de 2014.-

Señora Presidenta: las operaciones de compraventa como segunda residencia -si será importante el turismo-, desde enero hasta noviembre del 2012, significaron para este

Departamento

U\$S 1.005:536.000.- (m.g.g).-

Eso está demostrando la importancia que está teniendo el turismo.-

Pero también tenemos que referirnos a todo lo que acompaña, por eso hablábamos de desarrollo y de logística.-

El turismo va a permitir desarrollar parques industriales, la Ruta Perimetral y el Puerto de Piedras del Chileno, que va a ser un espejo del Puerto de Punta del Este.-

El Puerto de Punta del Este -y bien lo dicen los vecinos de Punta del Este cuando piden que el Muelle de Mailhos no debe desaparecer, señora Presidenta- ha llegado a su máxima capacidad; solamente podemos brindar mejores servicios, pero ya no tiene posibilidad de desarrollo. Sólo nuestros vecinos, nuestros principales clientes -los turistas argentinos-, tienen 120.000 veleros. Nosotros, en toda la costa uruguaya, no tenemos capacidad para recibir al 10% de esos veleros. El Puerto de Piedras del Chileno es indispensable para el desarrollo del turismo y para crear más trabajo.-

Pero iría un poco más lejos. El Puerto de Piedras del Chileno, como fue concebido, como lo vimos en el proyecto presentado por el Estudio del Arquitecto Gómez Platero, incluía el acuerdo de todos los Partidos políticos y solamente contempla un puerto de yates deportivos. El Puerto de Piedras del Chileno se tiene que transformar, a futuro, en una terminal de cruceros, también. En este momento el turismo de cruceros deja U\$S 59 por cada turista que llega al Departamento, si la terminal de cruceros existiera, habría más trabajo y se duplicaría fácilmente el gasto de cada crucerista.-

También tenemos el Centro de Convenciones y Predio Ferial, que va a romper la estacionalidad. Ya está previsto que la licitación sea en el segundo semestre y va a ser en dos partes: una para la construcción y otra para la ejecución.-

También debemos mencionar la Reserva Ecológica de San Carlos hasta La Barra de

Maldonado -también estuvimos presentes en su lanzamiento. La ONG inglesa que va a hacer el estudio ha quedado asombrada de la diversidad de aves que hay, así como también del resto de las especies; va a ser el futuro parque ecológico del Departamento de Maldonado y del Este del país.-

Todo esto va a estar complementado con el Eje Aparicio Saravia y una obra súper importante -sin la cual no habría desarrollo- como ha sido la concreción del saneamiento. Por eso decimos que sin inversión es imposible que haya turismo.-

Señora Presidenta, dejamos por acá. El destino de nuestras palabras queremos que sea la prensa.-

Esta ha sido mi exposición esta noche. Muchas gracias a todos por la atención prestada.-

(Durante esta exposición se retiraron de Sala los Ediles Roberto Airaldi, María de los A. Fernández Chávez, Pablo Gallo, Daniel Ancheta, Nino Báez, José Ramírez, Alejandro Lussich y Diego Echeverría; e ingresan los Ediles Juan Shabán, Douglas Garrido, José Monroy, Juan Sastre, Diego Silveira y Juan Valdéz).-

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias a usted.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para agregar un destino.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Si el Edil me lo permite, al Ministerio de Turismo y a la Dirección General de Turismo de todas las Intendencias del país.-

SEÑOR MONTENELLI.- Se lo permito, cómo no. Corté la exposición para no hacerla larga, pero le explico al señor Edil que acepto los destinos porque los lanzamientos de la temporada del Destino Termas se hicieron en Punta del Este y este año se obtuvo récord de Destino asistencia. Así que con mucho gusto le acepto los destinos.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar los destinos...

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

Continuamos ahora con el **NUMERAL VII) NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 22 DE MARZO DE 2013. BOLETÍN N° 04/13.-**

Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-

EXPTE. N° 0430/10.- EDIL(S) SR. DARWIN CORREA, sus puntualizaciones respecto a la construcción de una pista de "skate" en Plaza La Loma. (Com. Deporte y Juventud).-EXPTE. N° 0632/1/11.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para efectuar acuerdo transaccional con la firma ROYAL MAR SOLANAS S.A. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE. N° 0057/1/12.- GESTIONANTE S/nueva anuencia para la instalación de más aerogeneradores que conforman el parque eólico ya autorizado en Paraje Los Caracoles.- (Solicita la inclusión de un nuevo padrón en el proyecto ya aprobado). (Comisiones de Medio Ambiente y Planeamiento, Ordenamiento Territorial por su orden).-EXPTE. N° 0907/1/11.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación del gasto de la Licitación Pública N° 13/2011, para la prestación del servicio de mantenimiento de la seguridad y vigilancia de la Planta de la Dirección General de Obras y Talleres en Ruta 39 (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE. N° 0111/13.- GESTIONANTE S/ la exoneración del pago del impuesto de Patente de Rodados de los vehículos matriculados N°s. B 400368 y B 401010, para el ejercicio 2013. (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-EXPTE. N° 0113/13.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el gasto relacionado con la aprobación del otorgamiento de Becas Terciarias 2013 (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-

EXPTE. N° 0691/12.- EDIL (S) SR. JUAN MOREIRA, plantea inquietudes de vecinos del Asentamiento Benedetti. (IDM).-EXPTE. N° 0002/1/13.- MESA JUNTA DEPARTAMENTAL, remite complemento de la nómina de Ediles Suplentes que acceden a la exoneración de patentes de rodados por el período enero-diciembre 2013. (IDM).- EXPTE. N° 0098/13.- OSCAR BRUN Y OTRO S/ se declare de Interés Departamental, las actividades que llevará a cabo el Grupo Musical NIVEL- TANGO en el mes de octubre de 2012 en Maldonado. (IDM).- EXPTE. N° 0108/13.- EDIL (s) SR. ADOLFO VARELA S/ información de la Intendencia Departamental, respecto situación de la recolección de residuos en el Departamento de Maldonado (IDM).- EXPTE. N° 0112/13.- SR. INTENDENTE DEPARTAMENTAL S/

conformación de una Comisión Bipartita, para el estudio y definición del diseño, construcción y gestión de la Nueva Terminal de Maldonado - Punta del Este (Se remitió copia del oficio a las Bancadas).- EXPTE. N° 0114/13.- EDIL SR. DIEGO ECHEVERRIA S/ información de la Intendencia Departamental, referente a boleteras que se entregan a estudiantes.(Pases para comedor). (IDM).-

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.-

EXPTE. N° 0283/09.- EDILES SRES. MARTIN LAVENTURE (S) PABLO MELO S/ información de la Intendencia Departamental, relacionada con la tala indiscriminada de árboles que se efectuará en zona de La Capuera. (Gestionante, vuelto inf. IDM).-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplido los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. N° 0425/11.- EDILA SRA. GRACIELA FERRARI su planteamiento respecto a la fuga y desaparición del joven Jonathan Daniel Rodríguez (Archivo. previa notificación al gestionante).-EXPTE. N° 0652/12.- EDILA SRA. ELISABETH ARRIETA, su planteamiento sobre expedición de Libretas de Conducir profesionales. (Archivo.).-EXPTE. N° 0015/1/10.- SO.CO.BIO.MA, plantea situación que los afecta. (Archivo.).-EXPTE. N° 0724/12.- EDIL (S) SR. NELSON BALLADARES, su exposición relacionada con la Empresa NAFITEL S.A., que presta servicio en ANTEL. (Archivo. previa notificación al gestionante).-EXPTE. N° 0054/1/12.- ADMINISTRADOR DEL EDIFICIO VILLA CARMEN, plantea situación que afecta a copropietarios de dicho edificio. (Archivo.).-EXPTE. N° 0491/3/09.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, remite informe de la Comisión Mixta dando cumplimiento a lo establecido en el literal a), del art.15 del Decreto 3870/10 (Retorno por mayor valor inmobiliario). (Archivo.).- EXPTE. N° 0115/13.- EDIL SR. FEDERICO CASARETTO S/ licencia por el día 19/3/13. (Archivo.).- EXPTE. N° 0116/13.- EDILA SRA. MAGDALENA SAENZ DE ZUMARAN S/ licencia de su cargo en la Corporación, por el día 19/3/13. (Archivo.).- EXPTE. N° 0117/13.- EDIL SR. JOSE HUALDE S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 19/3/13. (Archivo.).- EXPTE. N° 0118/13.- EDILA SRA. MARIA DEL ROSARIO BORGES S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 19/3/13. (Archivo.).- EXPTE. N° 0008/2/13.- EDIL SR EDUARDO ELINGER S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 19/3/3. (Archivo.).- EXPTE. N° 0119/13.- EDIL SR. JOSE LUIS NOGUERA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 19/3/13. (Archivo se convocó al suplente respectivo).- EXPTE. N° 0120/13.- PRESIDENTE JUNTA DEPARTAMENTAL SR. DANIEL RODRIGUEZ, su resolución delegando en la Secretaria General, la firma de las resoluciones clasificando expedientes del Cuerpo. (Archivo).- EXPTE. N° 0184/12.- EDILA (S) WILMA NOGUEZ, presenta proyecto de Decreto, referente a las infracciones de las normas de Tránsito. (Archivo.).-EXPTE. TRAMITE N° 62/2013.- TECNICO I SRA. ANDREA FENANDEZ S/ se le exonere de los descuentos que se le efectuarán por concepto de dedicación integral durante licencia médica. RESOLUCION: Visto: la solicitud planteada por la funcionaria Sra. Andrea Fernández. Resultando: Que la misma es acompañada por Certificado Médico que la avala. Considerando: Que para aquellos casos de enfermedad o de intervención quirúrgica que requieren una convalecencia de 10 días o más, la reglamentación autoriza el no descuento de Dedicación Integral que hubiera correspondido por los días faltantes. Atento: A lo informado por la Dirección Administrativa.- La Mesa de la Junta Departamental RESUELVE: 1º) - Autorízase la exoneración del descuento de Dedicación Integral a la Taquígrafa I Correctora Sra. Andrea Fernández, por los 10 días de convalecencia del período post operatorio dispuesto por el Médico tratante. 2º)- Dése conocimiento al Cuerpo y siga a Sección Recursos Humanos a fin de su registro y posterior

notificación al Área Financiero Contable a los efectos que correspondan. Cumplido, archívese.-
Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo.-

Bancada del Partido Colorado, comunica el cambio de integrantes de la Comisión de Obras Públicas, quedando como titular La Edila Sra. María del Rosario Borges y como suplente Edil Sr. Francisco Sanabria.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

NUMERAL VIII) ASUNTOS ENTRADOS.-

SEÑORA SECRETARIA.- En primer lugar, tenemos una **nota** que nos remitiera la **Bancada** de
| **F**
rente Amplio
que dice: "Por la presente comunicamos que la señora
Edila Alba Clavijo
no podrá realizar, por razones de salud, la
exposición
que estaba prevista para la noche de hoy, solicitando que en la medida de lo posible la misma sea
trasladada
para el día
martes 18 de junio
del corriente
".- (a.t)

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Que se vote.-

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar la fecha para la compañera.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

(En estos momentos, siendo la hora 23:11 minutos, ingresa a Sala el Edil Daniel Rodríguez, asumiendo la Presidencia; retirándose la Edila María de los Ángeles Cruz).-

SEÑORA SECRETARIA.- La **Comisión Asesora de Legislación** comunica que en su reunión del día jueves 21 de marzo trató el

Expediente N° 480/12

. Es una gestión del Edil Darwin Correa con respecto a que la Junta cuente con Facebook.-

Y dice la Comisión: “Por error se incluyó dicho expediente en el Orden del Día de esta Sesión, cuando según lo resuelto en reunión de esta Corporación el 24 de julio de 2012, el mismo debe ser tratado también por la Comisión Asesora de Reglamento. Solicitándose por tal motivo, tenga a bien disponer **se desglose** el Expediente N° 480/12 **del Orden del Día de esta Sesión**”.-

Por la Comisión saluda el Edil Juan Carlos Ramos, que es Presidente de la Comisión de Legislación.-

asume la Presidencia el señor Edil Daniel Rodríguez).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Presidente, cuarto intermedio de 3 minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 3 minutos solicita el señor Edil. Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

(Siendo la hora 23:11 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:14 minutos, ocupando la Presidencia su titular Edil Daniel Rodríguez con la asistencia además, de los Ediles titulares Efraín Acuña, Andrés de León, Fermín de los Santos, Ma Fernández Chávez, Daniel Ancheta, Graciela Ferrari, Nino Báez Ferraro, Alejandro Lussich y los suplentes Ma. Cristina Rodríguez, José Monroy, Graciela Caitano, Washington Martínez, Leonardo Delgado, Douglas Garrido, Beatriz Jaurena, Daniel De Santis, Juan Sastre, Leonardo Corujo, Guillermo Ipharraguerre, Adolfo Varela, Darwin Correa, Juan Valdéz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la Sesión.-

Corresponde tratar la solicitud de la Comisión de Legislación respecto al Expediente N° 480/12, de retirarlo del Orden del Día y pasarlo a la Comisión de Reglamento.-

Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Continuamos.-

SEÑOR CORREA.- Para fundamentar el voto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en su derecho.-

SEÑOR CORREA.- Presidente, nosotros, cuando presentamos la iniciativa para que la Junta tuviera la posibilidad de sumar un elemento más de información y de comunicación con los vecinos de nuestro Departamento, lo hicimos justamente en el entendido de no negarnos a la posibilidad que nos brindan hoy en día las herramientas tecnológicas para poder comunicar mejor la función: qué se hace, qué se hace con los recursos de la gente, qué se hace en las Comisiones, qué hacemos los Ediles, qué no hacemos los Ediles, en qué gasta la Junta, en qué no gasta la Junta.- (g.t.d)

Lo hicimos porque estamos convencidos de que, en la medida en que la gente se informe, tiene la capacidad de poder decidir mejor; y se informa por los medios tradicionales a los que tiene acceso, pero también es necesario que la Junta se arrime a la gente por todos los medios posibles, a través de las herramientas que hoy en día nos brinda la tecnología y no hay que negarse el poder acceder a ellas.-

Tanto la red social Facebook como Twitter son utilizadas en nuestro país por Presidencia de la República, por los medios masivos de comunicación, por los Ministerios... Son utilizadas por Presidencias y Legislaturas de otros países. Entonces, creemos que nuestro Departamento no puede estar ajeno a eso, más cuando existe la característica de que a la población de Maldonado no le va a salir un peso. La Junta tiene un Asesor Informático, tiene una Dirección, o División de Relaciones Públicas, que perfectamente pueden informar institucionalmente, no es que cada uno, con las ganas que pueda tener de decir cosas las diga, sino que se diga lo que pasa institucionalmente día a día en este ámbito legislativo.-

La gente tiene derecho a saber que la Junta es mucho más que un martes de noche, que la actividad del Edil es mucho más que la del martes de noche. Entonces, creemos que es necesario, ya que estas herramientas de la tecnología moderna nos permiten hacerlo, y gratis, aprovecharlas.-

Me gustaría escuchar, o en el momento en que se vote, pues ahora pasó a otra Comisión, la posición en contrario, sólida y contundente que nos diga: "no queremos esta herramienta de la tecnología porque sale cara, porque es difícil de maniobrar, porque es complicada"; que nos den argumentos sólidos, no argumentos de papel, o que se derrumben con una simple superposición de ideas. Queremos escuchar argumentos en serio.-

Por eso repito, Presidente, ahora va a pasar a una Comisión y estamos de acuerdo, pero creemos que es necesario, para la ciudadanía, para la salud de la comunicación y de la información, que la gente pueda tener la posibilidad de que la Junta tenga acceso a estas nuevas tecnologías.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.-

Tiene la palabra el Doctor Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Presidente: voté afirmativamente el pase a la Comisión de Reglamento porque es fundamental en estos temas la participación y el intercambio de todos los Ediles de todos los Partidos, además, con el oído alerta a lo que piensa la gente.-

Señor Presidente: yo le voy a leer una frase que creo que tenemos que tener en cuenta en el tratamiento en Comisiones y hoy o mañana en el Plenario, sobre este tema. Modestamente hago este aporte. "Las organizaciones se encuentra obligadas a innovar, lo que quiere decir, a mantener el control sobre las alternativas de cambio, ya sea a través de la planificación o mediante la capacidad de innovación que se desarrolla a través de decisiones oportunas. Si no hay capacidad de innovar, de reaccionar planificadamente a los cambios internos y externos, la organización perderá las oportunidades que se le ofrezcan y se encontrará sometida a un cambio inevitable y sin rumbo conocido".-

Señor Presidente: en estos temas... ¿Me escucha, Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, estábamos en una tarea interna.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Yo lo invito a no tomar los remos y sí tomar el timón -a no tomar los remos y sí tomar el timón- en estos temas fundamentales de la informática. No sólo por estar informatizados vamos a ser más eficientes, sino que tenemos que comandar el cambio y utilizar la informática, que es una herramienta y no un fin en sí mismo, en el desarrollo del trabajo de la Junta, de los Partidos políticos, de los Ediles y, fundamentalmente, de la gente.- (m.b.r.p.).-

Tenemos que llegar con ello a la gente y que la gente interactúe con nosotros. Es decir, tratar no sólo de dar información con nuestros medios informáticos, sino que la gente participe e inclusive, en una etapa muy superior, que la gente a través de la informática, quizás hoy o mañana, haga el Orden el Día de una Sesión Ordinaria cualquiera de la Junta a través de su

propuesta. De eso se trata esta propuesta del Edil Correa, que con mucho gusto estamos dispuestos a trabajar en las Comisiones e intercambiar con todos los Ediles del Plenario.-

Muchas gracias, Presidente.-

(Durante dichas fundamentaciones, se retiraron de Sala los Ediles Andrés de León, Alejandro Lussich, Daniel Ancheta, Graciela Caitano).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Edil.-

Edil Montenelli.-

SEÑOR MONTENELLI.- Rectificación de votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación solicita el señor Edil.-

Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la **Edila Graciela Ferrari**.-

“Adjunto a la presente para su conocimiento y del Plenario de esta Junta Departamental el **pri
mer informe**
de la
reunión mantenida en Montevideo con motivo de la Primera Asamblea

Nacional de Derechos Humanos

en la cual quien suscribe representa a este Organismo”.-

La información dice así: “El día 18 de marzo próximo pasado, en el Edificio José Artigas, anexo del Palacio Legislativo, se llevó a cabo la primera Asamblea Nacional de Derechos Humanos donde participaron 159 organizaciones sociales, organismos gubernamentales, etc., de todo el país.-

Luego del acto de apertura se instalaron sesiones temáticas con formación de grupos de trabajo que abordaron el desarrollo de los temas escogidos como: desarrollo y medio ambiente, mujeres, derechos económicos, sociales y culturales, niños, niñas y adolescentes, toda forma de discriminación, verdad, justicia y lucha contra la impunidad, libertad de expresión y comunicación democrática, seguridad ciudadana y privación de libertad.-

Se efectivizó una instancia plenaria en común que continuará profundizándose en una segunda asamblea nacional a realizarse antes del cumplimiento del primer año de existencia de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, que se cumple el día 22 de junio del corriente año.-

Dicha asamblea se llevará a cabo en un Departamento del interior del país a determinar. La asamblea no tiene poder resolutorio, eleva las inquietudes y propuestas a la institución nacional para que esta dentro de sus competencias, que son vastas, resuelva qué camino seguir según la temática presentada.-

La Asamblea Nacional de Derechos Humanos es el mecanismo de sesión extraordinaria de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. Es una instancia pública prevista en la Ley N° 18.446 para la participación plenaria, con voz y sin voto, de las organizaciones sociales, organismos gubernamentales y otras entidades, objeto de contralor de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo”.-

Firma la Edila Graciela Ferrari en su calidad de representante oficial de la Junta Departamental de Maldonado en la Asamblea Nacional de Derechos Humanos para la que fuera designada por unanimidad de presentes -26 votos- en la Sesión Ordinaria de este Cuerpo del día 12 de

marzo de 2013.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Ferrari, tiene la palabra.-

SEÑORA FERRARI.- Quiero agradecerle a este Cuerpo que me designó para tan importante evento y sin precedentes como lo fue la Primera Asamblea Nacional de Derechos Humanos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos conocimiento. Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la **Edila María Fernández Chávez**.-

“La Comisión de Turismo del Cuerpo, debido a la importancia que reviste el turismo para todo nuestro Departamento y la región, entiende sería de máxima utilidad para el quehacer del Cuerpo **participar** de las **reuniones evaluatorias de las temporadas estivales que organiza la Cámara Uruguaya de Turismo**

. Por esa razón se solicita a usted y por su intermedio al Plenario autorice cursar minuta a esa Cámara haciéndole saber nuestra inquietud y aspiración de que esta Junta Departamental sea invitada para participar en futuras reuniones con ese objetivo”.-

Firma la Edila María Fernández Chávez en su calidad de Presidenta de la Comisión de Turismo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Fernández Chávez.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Exactamente. Gracias, Presidente; buenas noches.-

En realidad, nosotros, lo que estamos haciendo es cumplir con un mandato de la Comisión. Era lo que queríamos aclarar.-

Gracias.- (cg)

(Se retiran los Ediles Nino Báez Ferraro, Leonardo Delgado, Douglas Garrido, Adolfo Varela, Juan Valdéz y Darwin Correa; e ingresan los Ediles Diego Echeverría, María de los A. Cruz, Daniel Montenelli, Gerardo Rótulo, Carlos Stajano, Eva Abal, y Cintia Braga).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde votar lo solicitado en la nota.-

Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- “La **Comisión de Turismo del Cuerpo**, con fecha 24 de octubre del pasado año, celebró reunión con el Director General de Turismo de la Intendencia Departamental, señor Horacio Díaz, con el Doctor Gustavo Barceló, responsable de Comunicaciones de la Dirección General de Turismo y con la Licenciada Ana Laura Acosta de esa Dirección.-

En esa oportunidad se consideró la aspiración de la designación oficial de una fecha cercana a los meses de marzo o abril para la celebración del **Día de la Salamanca**, estándose a la espera aún de una fecha tentativa o de los avances en torno a la concreción del tema.-

Por ese motivo solicitamos tenga a bien disponer se curse nota al Director General de Turismo, señor Horacio Díaz, y al Alcalde de Aiguá, en los términos enunciados”.-

Por la Comisión firma su Presidenta, la Edila María Fernández Chávez.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra, señora Edila.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, Presidente.-

En realidad, esta iniciativa de la Comisión lo que hace es recoger un expediente que venía desde el año 2007.-

En su momento lo hablamos con el Alcalde de la ciudad de Aiguá y nos manifestaba que no tenían exactamente definida la fecha, porque algunos integrantes del Municipio pensaban que ese día podía ir en la misma línea que la inauguración de las obras que se estaban haciendo allí, de la Salamanca.-

Cuando hablamos con el Director de Turismo y con los integrantes de la Dirección, no mostraron ningún inconveniente en esto, lo único que hace falta es que ambas partes se pongan de acuerdo en cuál es la fecha.-

En este caso, la Junta Departamental lo que está haciendo es el trámite y servir de nexo.-

En la visita que hicimos a Aiguá -reitero- nosotros hablamos con el Municipio, con el Alcalde, y ahora simplemente estamos tratando de que se pongan de acuerdo. Esa es la misión de la Junta.-

Gracias, Presidente.-

(Durante estas palabras se retiran los Ediles María de los A. Cruz y Gerardo Rótulo; e ingresan los Ediles Daniel Ancheta y Douglas Garrido).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señora Edila. Corresponde votar la solicitud de la nota.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos una **nota** del **Edil Juan Moreira** que acompaña el **Edil Fernando Velázquez**

.-

Está dirigida al señor Presidente y dice:

“De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para proponer que este **sistema de construcción sea instalado** en Maldonado

como vivienda de interés social no tradicional

.-

Uruguay no tiene una buena experiencia en construcciones de madera; en muchos lugares del mundo estas construcciones tienen una antigüedad de miles de años con resultados excelentes.-

Nosotros debemos intentar utilizar la madera, porque el material es excelente como hábitat para los vecinos que menos tienen.- (c.i.)

Casas de madera. Nuestro Gobierno, a través del Ministerio de Vivienda, promueve la construcción de viviendas de madera para personas que deben ser realojadas por distintas situaciones sociales.-

El Ministerio de Vivienda, el Consejo de Educación Técnico Profesional -ex UTU-, más Intendencias de cada Departamento, Centro de Capacitación y Producción -CECAP-, docentes y estudiantes de cada localidad de las Escuelas Técnicas UTU.-

Los tiempos de ejecución son más rápidos que una vivienda de material. Esto favorece, por la cantidad de familias que viven en zonas inundables, asentamientos irregulares y otros que ni siquiera pudieron llegar a una vivienda de interés social como jubilados, pensionistas o personas que han tenido accidentes laborales y el BPS no tiene una solución habitacional.-

Más allá de los beneficios de la madera para construir y su calidez como hábitat, es un sistema de construcción no tradicional para tener en cuenta.-

La idea es que los estudiantes de la Escuela Técnica apliquen la teoría en la práctica. Como ejemplo, tenemos el plan llevado adelante por el Gobierno "Yo estudio y trabajo"; a través de un sorteo previo, estos jóvenes tienen por primera y única vez la oportunidad de trabajar en los Entes Públicos y siguen estudiando, cobrando un sueldo durante un año. Esto es un incentivo para los estudiantes.-

Actualmente, estudiantes de Rivera, Tacuarembó, de UTU y de los CECAP, participaron de la instancia de obras y de instrucción de vecinos y obreros que colaboraron con este proyecto.-

La función de la UTU es y debe ser aportar conocimientos y trabajo a la sociedad. Cuando lo técnico esté volcado a resolver problemas, transferir el conocimiento de un sector a otro, con eso mejoraríamos la calidad de vida de la sociedad que más necesita y seguro que vamos por un buen camino.-

Maldonado necesita este proyecto para el bien de todos los vecinos".-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Velázquez, tiene la palabra.-

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Si me permite, Presidente, por razones de trabajo no podía estar presente Juan Moreira, y había realizado este planteo. Lo resumimos en pocas palabras: se trata de la construcción de viviendas en madera, con carácter de interés social, en el marco de un programa educativo donde participan los jóvenes, se forman, y hacen su primera experiencia laboral por lo que, además, perciben un salario. Una iniciativa interesante porque resuelve a más bajo costo una gran problemática en el Departamento. Habría que estudiar la viabilidad de trasladar esos planes específicamente para Maldonado.-

Por eso le vamos a dar los destinos que nos proponía el compañero: la Comisión de Vivienda, la Dirección de Vivienda y la Dirección de Desarrollo e Integración Social.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, correcto. Estamos votando, si no hay más destinos para agregar, los propuestos por el señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

Continuamos.-

(Ingresa a Sala el Edil Alejandro Lussich).-

SEÑORA SECRETARIA.- Recibimos una **nota** de la **Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles** que dice: "Nos es grato dirigirnos a usted a efectos de hacer llegar nuestro sincero **agradecimiento y reconocimiento**

**por las atenciones recibidas
con motivo de realizar en esa Corporación la
reunión mensual de la Mesa y Comisiones del Congreso Nacional de Ediles los días 15,
16 y 17 pasados**

.-

Más allá de las óptimas condiciones edilicias de esa Junta Departamental, acordes con esta actividad, deseamos destacar el excelente desempeño de todos los funcionarios que nos atendieron: administrativos, taquígrafos, audio, cafetería, seguridad, quienes estuvieron siempre a nuestra disposición, atendiendo cada requerimiento, además de ya haber previsto todo lo que previamente se había solicitado.-

Agradecemos pues haga llegar nuestra satisfacción a todo el personal y, obviamente, a todos los Ediles que nos acompañaron”.-

Firma el Presidente de la Mesa, Luis Omar Fernández, y el Secretario, Ingeniero Agrimensor Ramón Appratto Lorenzo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Tomamos conocimiento.- (k.f.)

Edila Abal, tiene la palabra.-

(Se retira de Sala la Edila María C. Rodríguez; ingresando el Edil Alejandro Lussich).-

SEÑORA ABAL.- Quería mocionar que esto pase al legajo de los funcionarios. En las Comisiones se destaca la colaboración de un funcionario y pasa a su legajo; como en esta ocasión han sido todos los Ediles a nivel nacional -o por lo menos gran parte de ellos- los que agradecen, me parece que sería más justo todavía que el comentario fuera al legajo de los funcionarios.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde que le demos...

Perdón, ¿está solicitando la palabra, señora Edila?

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Sí. Voy a aprovechar, señor Presidente, en el marco de esta nota referida al Congreso Nacional de Ediles, para enterar a la Mesa -lo estuvimos hablando con la señora Secretaria- de dos eventos que van a involucrar a dos Comisiones de este Cuerpo.-

El primero sería del 31 de mayo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, deberíamos -por respetar el orden que corresponde- votar primero la solicitud de la señora Edila e inmediatamente después le damos la palabra.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- No hay inconveniente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos lo solicitado por la señora Edila...

SE VOTA: 20 en 21, afirmativo.-

Ahora sí, señora Edila Fernández Chávez. Disculpe.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Más allá de que no se ha recibido la notificación oficial, fue resolución de la Mesa Permanente, cuando sesionó en Maldonado, que el 31 de mayo, 1º y 2 de junio, en la ciudad de Flores, sesionen las Comisiones de Ganadería de las diecinueve Juntas. Es un **Encuentro de Comisiones de Ganadería.**
Después, el 21, 22 y 23 de junio habrá un **Encuentro de Comisiones de Cultura**

en Tacuarembó, cuyos detalles se van a afinar ahora en Rivera.-

La otra actividad, de la que todavía no tenemos fecha pero de la cual también queremos dar conocimiento al Cuerpo, va a involucrar a las Comisiones de Descentralización en lo inmediato.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No, gracias a usted.-

Continuamos, entonces.-

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos otra **nota** de la **Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles**

que dice: “Tenemos el agrado de **invitar**

a usted y por su intermedio convocar a los señores Ediles antes mencionados...”, que son los Ediles Diego Echeverría, Elisabeth Arrieta, Liliana Berna, María de los Ángeles Fernández Chávez y Sebastián Silvera. Los convocan a la

reunión

de la

Mesa Permanente

y

de

sus

Comisiones Asesoras

que se realizará en el Departamento de Rivera los días 12, 13 y 14 de abril en instalaciones de la Junta Departamental. Y comunican cuál será el Orden del Día.-

Firman el Presidente de la Mesa, Luis Omar Fernández, y el Secretario, Ingeniero Agrimensor, Ramón Appratto.-

VISTO: La invitación recibida para asistir a la reunión de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus Comisiones Asesoras que se realizará en el Departamento de Rivera, los días 12, 13 y 14 de abril, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,** **RESUELVE:** 1º) Autorízase el traslado en Misión Oficial de una delegación de este Cuerpo integrada por las Edilas Sras. María de los Angeles Fernández Chávez, Liliana Berna y Elisabeth Arrieta y los Ediles Sres. Diego Echeverría y Sebastián Silvera representando a este Cuerpo a efectos de asistir al evento mencionado. 2º) Compútese la asistencia correspondiente por esta Misión Oficial, de acuerdo a la normativa vigente 4 (cuatro) días. 3º) Adóptense las medidas administrativas de estilo, téngase presente y cumplido archívese. Declárase urgente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Debemos votar, entonces, la integración de la delegación que irá en misión oficial.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la **Comisión de Ganadería del Cuerpo** que dice:
“Dada la importancia que el tema reviste, solicitamos a usted tenga a bien dar conocimiento al Plenario de la respuesta recibida por la **Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles** por parte del **Banco de la República Oriental del Uruguay** con relación a **líneas crediticias para pequeños productores rurales**”.-

Por la Comisión firman su Presidente, Efraín Acuña, y el Edil Carlos Stajano.-

El Banco República remite esta nota a la Presidenta del Congreso Nacional de Ediles, señora María Cristina Bidegain y dice: “De mi mayor consideración, tengo el agrado de dirigirme...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Me permite, Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Que se distribuya a las Bancadas, porque presumo que la lectura debe ser muy amplia.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No, es media carilla.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Retiro lo propuesto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.-

SEÑORA SECRETARIA.- “Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a sus oficios Nos. 65/2010-2011 y 97/2010-2011, de fechas 16 de mayo de 2011 y 8 de junio de 2011 respectivamente, acerca de lo resuelto por la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles en reunión realizada el 9 de abril de 2011 en cuanto a planes de crédito existentes en este Banco que tengan relación con el desarrollo y reconversión de pequeños productores -no más de 20 hectáreas- que buscan desarrollar granjas o establecimientos turísticos -ecoturismo.-

En respuesta, el Directorio que presido, en sesión de hoy, acordó hacerle saber que si bien este Organismo no cuenta con normas específicas para asistir al desarrollo y reconversión de pequeños productores, su oferta de productos y servicios financieros contempla la totalidad de necesidades de sus clientes, incluyendo las que son objeto de consulta.- (a.t)

Asimismo se analizan las inquietudes de todos aquellos que se acercan a la Institución, quienes deben cumplir con ciertos requisitos que los habiliten a operar con el Banco.-

Al dejar así informado a usted de lo que antecede, saluda el Escribano Fernando Calloia, Presidente, y el Doctor Roberto Borelli, Secretario General”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Acuña tiene la palabra.-

SEÑOR ACUÑA.- Sí, señor Presidente, consideramos que esta nota era de interés también para la Comisión de Turismo, entendemos que está contemplado lo que respecta al turismo rural, al ecoturismo, así que nos gustaría que pase a conocimiento de dicha Comisión, así como al señor Intendente Departamental y a las áreas que correspondan, a los ocho Concejos de nuestros Municipios y a la totalidad de los medios de prensa del Departamento de Maldonado.-

En el caso de la Intendencia Departamental, si así lo considera, que en el Área de Comunicaciones también se destaque en el espacio de Maldonado TV, considerando que la información es importante, sobre todo apuntando a los pequeños productores que se pueden ver beneficiados por estos préstamos que otorga el Banco País.-

Nada más Presidente.-

(Se retiran los Ediles Eva Abal, Beatriz Jaurena y Daniel De Santis; ingresa la Edila Graciela Caitano, y alterna banca el Edil Nelson Balladares).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, correcto, estamos votando entonces lo solicitado por el señor Edil.-

SE VOTA: 18 en 19, afirmativo.-

(Ingresa a Sala la Edila Beatriz Jaurena).-

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- A modo de aclaración, corresponde decirle a los compañeros Ediles que se nos aclara por medio de la Secretaría General que todos aquellos elementos y documentos que fueron objeto de producción y reproducción en instancias de la última Mesa Permanente, fueron remitidos y enviados en tiempo y forma -como correspondía- a la propia Mesa Nacional.-

Eso a modo aclaratorio, porque de repente por ahí había una solicitud de envío, eso ya estaba todo procesado.-

Edil Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Prórroga de hora hasta terminar los asuntos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es de orden, debemos votar. Estamos votando por la afirmativa.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

Continuamos, entonces.-

SEÑORA SECRETARIA.- **Expediente 109/13.** Es una **gestión del Edil Doctor Guillermo Ipharraguerre** que comunica respecto a su **participación en el curso denominado “Especialización y Gestión Local de Turismo en Málaga, España”**
.-

VISTO: La solicitud presentada por el Edil (s) Sr. Guillermo Ipharraguerre Rohner que este

Cuerpo hizo suya, con referencia al curso nivel III graduatorio denominado “Especialización en Gestión Local del Turismo” con una fase virtual entre el 11 de abril y el 18 de junio del cte. y una fase presencial en Málaga-España, Sede de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, comprendidas entre el 17/6/13 y 1/07/13,

DE LA FECHA,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN

RESUELVE: 1º) Autorízase

el traslado en Misión Oficial del citado Edil al evento de referencia. 2º) Compútese la asistencia correspondiente por esta Misión Oficial, de acuerdo a la normativa vigente 15 (quince) días. 3º) Adóptense las medidas administrativas de estilo, téngase presente y cumplido archívese.

Declárase urgente.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ¿Me permite Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, adelante señor Edil.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Como proponente de esta nota, voy a pedir que se desglose y se eliminen los párrafos sexto y séptimo y que el contenido de la nota sea del uno al cinco inclusive, que refiere a la tercera etapa de un curso informático, que con el auspicio de la Junta -y a nuestro costo- hemos desarrollado en el 2011, 2012 y que culmina ahora en el 2013.-

A continuación le voy a pedir al Cuerpo que me autorice a retirarme, así ustedes lo tratan con absoluta libertad.-

Gracias Presidente..-

(Se retira el Edil Guillermo Ipharraguerre).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto, adelante.-

Damos lectura, entonces, eliminando los dos artículos.-

SEÑORA SECRETARIA.- El señor Edil expone. Dice: "1) En agosto de 2011, gracias al apoyo institucional de la Junta Departamental de Maldonado, pude participar y aprobar el curso virtual y presencial nivel II, denominado 'Función Directiva y Gobernanza Local' impartido por la Unión Iberoamericana de Municipalistas con el apoyo de AECID -Asociación Española de Cooperación Internacional-, instituciones que hace años colaboran con el municipalismo de América y el Uruguay.-

2) Como resultado de ese trabajo, se presentó informe escrito en Expediente 36/12 con inclusión de la tesis final en la que colaboraron Ediles y funcionarios de la Junta de Maldonado en un trabajo de encuesta, refiriendo el trabajo a la evaluación de las TIC en el fortalecimiento institucional de la Junta Departamental de Maldonado, sus partidos políticos, Ediles en la interacción con la población y otros órganos municipales de singular actualidad atento al proceso informático de la Junta y los Ediles, según expediente 24/12.- (g.t.d)

3º) Asimismo, gracias al apoyo de la Junta Departamental de Maldonado, cursé en el año 2012 el Nivel 1 vinculado a la Especialización en Gobierno y Desarrollo Local -abril a noviembre de 2012-, finalizando con la tesis relativa a Fortalecimiento del Relevamiento de la Junta Departamental de Maldonado y los nuevos Municipios en Uruguay mediante el uso de las TIC -cuyo resultado adjunto-, habiendo consistido también en un trabajo con encuesta de Ediles, Alcaldes y Concejales.-

4º) La culminación de ese esfuerzo está representado por la utilidad de ese conocimiento al servicio de la Junta Departamental de Maldonado y sus Ediles y por el curso Nivel 3 graduatorio, cuya inscripción vence el día 7 de abril del 2013, denominado Especialización en Gestión Local de Turismo, con una fase virtual entre el 11 de abril y 18 de junio y una fase presencial en Málaga, España, sede de la UIM, que no sólo es importante para el suscrito sino para la Junta por medio de su Comisión de Turismo, por ejemplo.-

5º) Es a dichos efectos que molestamos nuevamente a la Sede a fin de que nos brinde su auspicio y apoyo para lograr cupo en la inscripción y otorgamiento de la beca máxima, así como la declaración de misión oficial para el otorgamiento del Pasaporte Oficial correspondiente, a través de una resolución expresa del Cuerpo que deberá ser comunicada antes del 7 de abril a la UIM".-

Firma el Edil Guillermo Ipharraguerre.-

(Durante esta nota se retira el edil Washington Martínez e ingresa el Edil Fernando Velásquez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está claro el petitorio, así que estamos votando lo solicitado por el señor Edil.-

(Dialogados en la Mesa).-

Sí, otorgamiento en misión oficial...

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No tenemos más Asuntos Entrados escritos, sólo restaría de palabra.-

Tiene la palabra la señora Edila Jaurena.-

SEÑORA JAURENA.- Era para pedir que las palabras que se vertieron hoy en el homenaje y en el agradecimiento pasen a la Dirección Nacional de Correos y, a través de ella, al Área de Filatelia, y a la Oficina de Correos de Maldonado también.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando...

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Si la Edila lo permite, no sólo a la Agencia de Correo de Maldonado sino a las de todo el Departamento.-

SEÑORA JAURENA.- Está bien.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Con ese agregado estamos votando entonces.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

No tenemos más anotados...

Sí, Edila Ferrari.-

SEÑORA FERRARI.- Era para solicitar que el informe de la Institución Nacional de Derechos Humanos, de la Asamblea, pase a la Comisión de Derechos Humanos de esta Junta Departamental, a los Municipios, al Departamento de Derechos Humanos de la Intendencia y a la prensa en general, para conocimiento de lo que es la Primera Asamblea Nacional de Derechos Humanos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La Edila refiere, obviamente, a la nota a la que dio introducción esta noche y que votamos.-

Edila Fernández Chávez.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Si la Edila me lo permite, para agregar un destino: a la Dirección Departamental del Frente Amplio.-

SEÑORA FERRARI.- Sí, cómo no. Y también a cada Bancada de la Junta.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Y a las respectivas Bancadas de esta Junta.-

Estamos votando, entonces, los destinos propuestos por la señora Edila.-

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

Pasamos a **ASUNTOS VARIOS.-**

Sí, señor Edil Ancheta.-

SEÑOR ANCHETA.- Para pedir que en las solicitudes de gestionantes, que son permisos para regularizar, tomáramos uno como ejemplo y votarlos juntos del 1 al 4.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Del 1 al 4 inclusive. Estaríamos votando el criterio solicitado por el señor Edil, de unificar del 1 al 4 los expedientes para votarlos todos juntos.-

Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 801/12: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 589 de la manzana N° 81 de Playa Grande.-**

VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas, que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE: 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 589 – Manzana N° 81 de la localidad Playa Grande). 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

EXPEDIENTE N° 030/13: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 15.656, manzana N° 1.688 de Maldonado. (Decreto N° 3.739).-

VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas, que este Cuerpo comparte, **L A JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 15656 – Manzana N° 1688 de la localidad Maldonado), debiendo dejarse constancia en Planos y Certificado de Final de Obras que las construcciones que ocupan retiro frontal deben guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

EXPEDIENTE N° 050/13: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en el padrón N° 6.427/002, manzana N° 293 de San Carlos. (Decreto N° 3.739).-
(m.r.)

VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas, que este Cuerpo comparte, **L A JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 6427/002 – Manzana N° 293 de la localidad San Carlos), debiendo dejarse constancia en Planos y Certificado de Final de Obras que las construcciones que ocupan retiro frontal deben guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

EXPEDIENTE N° 052/13: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en el padrón N° 4.978 de la manzana N° 1.162 de Punta del Este.-

VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas, que este Cuerpo comparte, **L A JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,**

RESUELVE:

1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 4978 – Manzana N° 1162 de la localidad Punta del Este). 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑORA SECRETARIA.- Todos estos expedientes tienen informe favorable de la Comisión de Obras Públicas y todos están firmados por los Ediles: Andrés de León, Fermín de los Santos, Roberto Airaldi, José Pedro Vázquez y la Edila María del Rosario Borges.-

(Durante el tratamiento de estos expedientes se retiran de Sala los Ediles Graciela Ferrari y Cintia Braga; ingresando los Ediles María de los Ángeles Cruz, María C. Rodríguez, Juan Valdéz, Guillermo Ipharraguerre y Gerardo Rótulo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando los mencionados expedientes.-

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Continuamos.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Yo no voté.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, rectificación de votación...

SE VOTA: 20 en 22, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- Tenemos dos expedientes de fraccionamiento.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos dos expedientes en los que se solicitaría el mismo criterio.-

SEÑOR ANCHETA.- El mismo criterio.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Unificar el 5º y el 6º, para votarlos en forma conjunta.-

Estamos votando el criterio.-

SE VOTA: 19 en 22, afirmativo.-

(Se retira la Edil Jaurena).-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 037/13: Gestionante solicita permiso para la aprobación del plano de mensura y fraccionamiento del padrón N° 3.829, manzana N° 978 de Punta del Este.-**

VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

1º) Apruébase el proyecto de mensura y fraccionamiento del Padrón N° 3829, de la Manzana N° 978 de la localidad catastral de Punta del Este, según la forma propuesta en el Plano del Ing. Pablo Andrés Fuentes, que luce a fojas 6 de autos, Fracción "1" de 860 m2 19 dm2 y Fracción "2" de 860 m2 19 dm2. -

2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

EXPEDIENTE N° 085/13: Gestionante solicita aprobación del plano de mensura y reparcelamiento de los padrones Nos. 719, 720 y 3.435, manzana 152 de Punta Ballena.-

VISTO: lo informado por la Comisión Asesora de Planeamiento y Ordenamiento Territorial que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

1º) Apruébase el proyecto de mensura y reparcelamiento de los Padrones Nos 719, 720 y 3435, de la Manzana N° 152 de la localidad catastral de Punta Ballena, según plano adjunto a fojas 1 de autos, del Ing. Agrim. Gabriel Suárez Inthamoussu, condicionado al cumplimiento del Art. 83º de la Ley 18308, Disposiciones Generales del Ordenamiento Territorial. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑORA SECRETARIA.- Ambos tienen informe favorable de la Comisión de Planeamiento y de Ordenamiento Territorial y están firmados por los Ediles: Andrés de León, Oribe Machado, Daniel De Santis y la Edila María del Rosario Borges.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando el informe de ambos expedientes.-

SE VOTA: 17 en 21, afirmativo.-

Continuamos con el definido como asunto vario N° 7..., obviamente ya pasó...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Era para proponer que todos los asuntos tratados se declaren urgentes, inclusive los que faltan tratar...

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso es cobrar por adelantado.-

(Hilaridad).-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Porque hay gente muy apurada esta noche para irse.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Edil está solicitando que votemos el tratamiento urgente de todos los expedientes.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

(Se retiran los Ediles María de los Ángeles Cruz y Juan Valdéz; ingresando el Edil Andrés de León).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Aclaremos que el Numeral 7 ya estaba...

SEÑORA SECRETARIA.- Fue el que retiramos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay que retirarlo porque ya estaba votado.-

Sobre el Numeral 8 sólo una aclaración antes de la lectura por parte de la señora Secretaria. Corresponde allí decir: Expediente N° 913/2/11 y no como está establecido; fue un error simplemente al tipear.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 913/2/11: Tribunal de Cuentas, su dictamen recaído en Expediente N° 0913/11 (Patente de Rodados 2013).**-

(cg)

La Comisión de Presupuesto dice:

VISTO: Las presentes actuaciones.-

RESULTANDO: El dictamen del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 23 de enero de 2013, relativo a la aprobación del Decreto N° 3.913 que luce en autos de fojas 1 a 1 vuelta.-

CONSIDERANDO: Que el citado Tribunal no ha realizado observaciones a la modificación de recursos dispuesta en dicho Decreto.-

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.-

La Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones reunida en el día de la fecha al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Tomar conocimiento del referido dictamen. 2º) Que siga a la Intendencia a sus efectos.-

Firman los Ediles Roberto Airaldi, Sergio Casanova Berna, Juan Carlos Ramos y Fermín de los Santos.-

VISTO: lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE:**

Habiéndose tomado conocimiento del referido dictamen, siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicita la palabra el Edil Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Sí, Presidente.-

Nosotros -nuestro Partido- votamos este Decreto con la aclaración precisa de que se votaba a los efectos de darlos beneficios a la población en cuanto a la forma y franquicias-digamos- que da ese Decreto en cuanto al cobro del pago de Patente de Rodados.-

No en cuanto a la legalidad de la Ley que creó este maldito invento del SUCIVE, quitándole competencias constitucionales de tributación a las Juntas Departamentales y a la Intendencia de Maldonado, que tiene potestad tributaria exclusiva en cuanto a la fijación del tributo de Patente de Rodados y que es nuestra, no es del Congreso de Intendentes.-

Para ser coherentes vamos a votar el informe de Comisión, pero muchísimo nos sorprende que el Tribunal de Cuentas no haya dicho una palabra sobre la inconstitucionalidad de la Ley que amerita ese tributo fijado por el Congreso Nacional de Intendentes, administrado hoy -nada más ni nada menos- por el Poder Ejecutivo Nacional, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-

Por lo tanto, coherentemente votamos aquel Decreto para darle beneficio a la población en cuanto a las formas de pago -en cuotas, al contado, con generosos descuentos, en dos y cuatro cuotas-, nada más que por eso; pero precisando que el tributo en sí había sido perdido por la competencia propia y originaria de la Intendencia de Maldonado y de todas las Intendencias del país.-

Con esa precisión vamos a votar el informe de Comisión.-

(Interrupciones, dialogados).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se vote.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitan que se vote, señores Ediles.-

Estamos votando por la afirmativa.-

SE VOTA: unanimidad, 20 votos.-

No habiendo más asuntos para tratar, siendo la hora 23:57 minutos -dentro del día- hemos finalizado la Sesión.-

Muchas gracias.- (c.i.)

Siendo la hora veintitrés y cincuenta y siete minutos del día 02 de los corrientes y habiéndose agotado el Orden del Día, el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar Ut – Supra y fecha últimamente indicada.-

Sr. Daniel Rodríguez Páez

Presidente

Sra. Ma. de los Ángeles Cruz

1ra. Vicepresidenta

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial